

ANÁLISIS DE LA ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN DE MÉXICO EN LA REGIÓN
EN MATERIA DEL DISEÑO DE POLÍTICAS ANTIDROGAS Y DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
(2000-2010)

NICOLÁS PORRAS RAMÍREZ

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
FACULTAD DE RELACIONES INTERNACIONALES
BOGOTÁ D.C, 2012

“Análisis de la estrategia de cooperación de México en la región en materia del diseño de políticas antidrogas y de fortalecimiento institucional (2000-2010)”

Proyecto de investigación diagnóstica con alternativa de solución
Presentado como requisito para optar al título de
Internacionalista
En la Facultad de Relaciones Internacionales
Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

Presentado Por:

Nicolás Porras Ramírez

Dirigido por:

Olga Lucia Illera Correal

Semestre II, de 2012

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCION	¡Error! Marcador no definido.
1. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE COOPERACION INTERNACIONAL IMPLEMENTADAS POR MEXICO, EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4
1.1. TRATADOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR MEXICO A NIVEL INTERNACIONAL, EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7
1.2. PROGRAMAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS CUMBRES DEL MECANISMO DE TUXTLA	8
1.3. DECLARACION CONJUNTA DE LA V CUMBRE DEL MECANISMO DE DIALOGO Y CONCERTACION DE TUXTLA	9
1.4. VII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIALOGO Y CONCERTACION DE TUXTLA	10
1.5. COOPERACION BILATERAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO A PARTIR DE LA INICIATIVA MERIDA	12

2. ANALISIS DE LAS FALLAS, PROBLEMAS Y LIMITACIONES DE LAS POLITICAS IMPLEMENTADAS A NIVEL INTERNACIONAL POR MEXICO, PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y FORTALECER SUS INSTITUCIONES	20
2.1. EL NARCOTRAFICO EN MEXICO Y CENTROAMERICA	21
2.2. CORRUPCION, TRABAJO POLICIACO, AYUDA MILITAR Y FALLAS INSTITUCIONALES	22
2.3. VIOLENCIA Y TRAFICO DE ARMAS	29
2.4. REPERCUSIONES INTERNAS EN MEXICO	35
3. RECOMENDACIONES DESTINADAS A REFORZAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	38
3.1. OPCION NUMERO UNO	40
3.2. OPCION NUMERO DOS	42
3.3. OPCION NUMERO TRES	43
3.4. OPCION NUMERO CUATRO	45

3.5. RECOMENDACIONES

49

CONCLUSION

53

LISTA DE GRÁFICOS Y TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Seguridad pública.	24
Gráfica 1. Pagos de sobornos a policías en México, en comparación con otros estados.	27
Gráfica 2. Índice nacional de víctimas visibles e invisibles de delitos graves.	30
Gráfica 3. Ejecuciones a nivel nacional 2006-2010.	31
Gráfica 4. Decomisos de armas cortas y largas a nivel nacional.	32

INTRODUCCION.

El narcotráfico es uno de los negocios ilícitos más rentables de la actualidad, dentro del cual existen muchas agrupaciones a manera de carteles que se han organizado y estructurado, llevando a cabo acciones delictivas que en muchos casos desafían a las autoridades tanto a nivel nacional como internacional. Desafortunadamente en Latinoamérica y especialmente en México y Colombia este ha sido un fenómeno constante y aunque no muchos Estados se encuentren involucrados directamente, si se han visto permeados de forma continua por sus efectos.

El tráfico de estupefacientes suele ser un negocio que no posee, ni respeta fronteras, ya que usualmente los procesos de producción, tráfico y consumo suelen llevarse a cabo a través de varios Estados y por supuesto fronteras, las cuales son traspasadas por distintos medios de transporte, ya sea por vía aérea, terrestre o marítima.

El desmantelamiento de los carteles colombianos durante la década de los noventa, marcó el inicio de una nueva etapa del narcotráfico en México, que a pesar de haber estado involucrado en el negocio desde varias décadas atrás, tomaba un nuevo rumbo aprovechándose de varios factores que propiciaron el fortalecimiento de los carteles mexicanos, su influencia y poder.

La ubicación geográfica de México ha sido vital para el desarrollo del narcotráfico, en primer lugar comparte una amplia frontera terrestre y marítima con Estados Unidos, el consumidor de drogas más grande del mundo, cuya demanda por drogas ilícitas ha sido cumplida por los carteles de la droga mexicanos, quienes han aprovechado los extensos corredores a lo largo de la frontera con su Estado vecino, para introducir los narcóticos a través de cargamentos en autos, personas, lanchas y otras modalidades que pretenden burlar los distintos puestos de control fronterizos.

México es hoy en día el Estado de más importancia dentro del negocio ilícito de drogas, por donde transita el 90 % de la Cocaína que va hacia los Estados

Unidos,¹ a lo anterior se suma la producción interna de metanfetaminas y Marihuana, que también tiene como destino su mercado principal al norte de la frontera.

La misma condición de compartir frontera con Estados Unidos, ha sido bien aprovechada por los carteles mexicanos de forma reciproca, en el caso específico de las armas, les ha permitido adquirir gran cantidad de armamento de alto calibre, con el que han librado batallas directas con otros carteles rivales y las autoridades del gobierno mexicano.

En la actualidad México cuenta con un número significativo de carteles, entre los que se encuentran el de Sinaloa, los Zetas, el del Golfo, el de Tijuana, el de Suarez, la Familia Michoacana, el cartel de Jalisco y entre otros importantes.² Las organizaciones mencionadas anteriormente, controlan prácticamente la totalidad del tráfico de drogas hacia Estados Unidos y cuya lucha por tener el control de las rutas importantes, sumado a la capacidad de tener grandes cantidades de arsenal bélico, han hecho del panorama de México muy violento.

La violencia que azota a México en la actualidad es de carácter homicida, debido a que una de las características comunes son los ataques dirigidos contra miembros de otras organizaciones, los cuales implican ajusticiamientos con muertes simbólicas, decapitaciones, mutilaciones y ahorcamientos, a lo que se le suman mensajes de advertencia que pretenden intimidar e imponer la autoridad de los autores del hecho.

Las actividades delictivas de las bandas criminales se han diversificado, a razón de esto desde año 2007 a 2010, el robo a bancos creció en un 90%, la extorsión en un 100%, el hurto de vehículos con violencia en un 108% y los secuestros en un 188%.³ Siendo la población civil la más afectada, dentro de este panorama de inseguridad.

Sumado a la violencia y el fortalecimiento de los carteles, los grandes flujos de dinero que provienen de las ganancias de la venta de drogas, le ha permitido a

¹ Comparar Guerrero, Eduardo. “la Raíz de la Violencia”. *Nexos en Línea*. 2011. Documento electrónico.

² Comparar Guerrero. “la Raíz de la Violencia”. Documento electrónico.

³ Comparar Guerrero. “la Raíz de la Violencia”. Documento electrónico.

estas organizaciones infiltrarse en las instituciones federales a través de sobornos y favores, que han terminado por corromper a una cantidad significativa de funcionarios públicos, dañar la imagen del gobierno y al mismo tiempo, retrasar los operativos destinados a combatir el tráfico ilícito de estupefacientes.

En su propósito de luchar contra el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado, el gobierno de México ha puesto en marcha bastantes iniciativas, que han pretendido comenzar a atacar el problema desde sus raíces, a través de esfuerzos internos y externos.

De acuerdo con la importancia de este problema, el objetivo de este trabajo es realizar una investigación diagnóstica con alternativas de solución a manera de recomendaciones, acerca del problema del narcotráfico en México, a partir de los compromisos adquiridos a nivel internacional.

Para este propósito, el trabajo que tiene como eje temporal el periodo comprendido entre el año 2000 y 2010, lapsos en los que hubo un gran incremento en las actividades de los carteles, la violencia y las acciones del gobierno mexicano, se encuentra dividido en tres capítulos, en el primero se analizarán los compromisos internacionales adquiridos por México tanto a nivel de Centroamérica y el Caribe en el contexto del haciendo del Sistema de Integración Centro Americana (SICA) y en las reuniones del mecanismo de Tuxtla y a nivel Bilateral con Estados Unidos.

En el segundo capítulo se estudiarán las fallas y limitaciones que han tenido estos compromisos adquiridos por México, sus consecuencias al interior del Estado y las razones por las cuales estas medidas y planes de acción no han sido satisfactorios.

Finalmente en el capítulo tres se tomarán un conjunto de posibles escenarios a futuro, tanto a nivel bilateral en la Relación con Estados Unidos y a nivel de Centroamérica y el Caribe, que permitan establecer pautas para la elaboración de unas recomendaciones destinadas a mejorar la efectividad de la lucha contra el crimen organizado. El trabajo finalizará con una conclusión que pretende señalar los objetivos y resultados finales, a partir de la información obtenida en el trabajo y los aportes académicos, estadísticos e institucionales, referenciados a lo largo del trabajo

1. ESTRATEGIAS Y POLITICAS DE COOPERACION INTERNACIONAL IMPLEMENTADAS POR MEXICO, EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El narcotráfico es un fenómeno que afecta a la mayoría de los Estados del mundo de forma directa o indirecta, en el caso de México representa una estructura que se ha venido constituyendo y fortaleciendo durante las últimas décadas, debido a distintos factores ya sean de orden político o socioeconómico. Desde los años sesenta y con el aumento de la demanda de Marihuana desde Estados Unidos, el presidente Nixon exigió la colaboración del gobierno mexicano, con el objetivo de darle un mayor alcance a la “operación Intercepción”, puesta en marcha por las autoridades estadounidenses en los puestos de control fronterizos.⁴

La respuesta del gobierno mexicano de Díaz Ordaz, permitió la ampliación de la cooperación bilateral entre México y Estados Unidos a través de la “Operación Cóndor”, que significó una reducción en el tráfico de drogas ilegales desde México hacia Estados Unidos.⁵ Estos esfuerzos demuestran la importancia del narcotráfico en las relaciones bilaterales de ambos Estados.

Al comenzar la década de los 80s, la operación Cóndor dejó de tener gran impacto en la producción y tráfico de drogas al interior de México, razón por la cual el problema se comenzó a agravar durante estos años.⁶ Al no tener un empuje constante y no estar al tanto de los cambios en el negocio ilícito de drogas, los esfuerzos hechos hasta entonces se comenzaron a quedar cortos.

El comienzo de los años 90 no iba a traer un panorama alentador para las relaciones bilaterales y la lucha contra el narcotráfico, en donde hechos de corrupción en varias gobernaciones federales, la captura del general Jesús Gutiérrez Rebollo,

⁴ Comparar Chabat, Jorge “El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto”. *Centro de Investigación y Docencia Económicas*. 2009. p 2. Documento electrónico.

⁵ Comparar Chabat. “El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto”. p 2. Documento electrónico.

⁶ Comparar Chabat. “El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto”. p 3. Documento electrónico.

por tener nexos con Amado Carrillo quien era para ese entonces el jefe del cartel de Juárez y el descubrimiento realizado por la DEA y el departamento del tesoro de Estados Unidos por medio de “la Operación Casablanca”, de varios bancos mexicanos dedicados a lavar activos provenientes del narcotráfico, tendrían gran repercusión en la lucha contra las drogas y la cooperación bilateral de los dos Estados.⁷

El crecimiento del negocio ilícito de drogas en México durante el final de la década de los noventa y los presuntos vínculos de varios políticos pertenecientes al Partido Revolucionario Institucional (PRI), provocaron en la población una necesidad de un cambio político y para el inicio del nuevo milenio llegaría a la presidencia Vicente Fox del Partido Revolucionario Institucional (PAN), seguido de Felipe Calderón del mismo partido, para darle un nuevo giro al gobierno y la política mexicana.

El objetivo de este capítulo es revisar las políticas implementadas por los presidentes Vicente Fox (2000-2006) y Felipe Calderón (2006-2012) en el ámbito internacional, con el objetivo de combatir el narcotráfico y fortalecer las instituciones federales encargadas de llevar a cabo esta misión. Para llevar a cabo esto, se analizarán los puntos importantes de las reuniones del mecanismo de Tuxtla en materia de seguridad y narcotráfico y en adición los compromisos pactados a nivel bilateral en la Iniciativa Mérida.

Finalmente se contrastarán en el marco conceptual algunos conceptos de la teoría de las Relaciones Internacionales, con los esfuerzos y compromisos que ha adquirido México a nivel internacional en la lucha contra el narcotráfico, el crimen organizado y el fortalecimiento institucional.

El inicio del nuevo milenio y la llegada al poder del presidente Vicente Fox, marcaría un nuevo giro de la política exterior mexicana y de las estrategias destinadas a combatir el tráfico de drogas. Desde el momento en que se encontraba realizando su campaña presidencial, el ex presidente Fox denunció la poca prioridad que se le había

⁷ Comparar Chabat. “El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto”. p 7. Documento electrónico.

otorgado a los intereses nacionales y al mismo tiempo señaló a la corrupción como la causante de los resultados negativos en la lucha contra las drogas.⁸ La importancia de este periodo radica en el panorama interno, en primer lugar los altos niveles de corrupción y el papel principal que pasaban a tomar los carteles de la droga en el negocio del narcotráfico.

El gobierno del presidente Fox, rompería con dos paradigmas que habían sido una constante en México por muchos años, en primer lugar se acabaría la hegemonía del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que había gobernado por 71 años y por el otro lado, se daría un giro total a la política exterior proteccionista mexicana.⁹ Este cambio en la política exterior, obedecía no solo a las demandas de un mundo globalizado, sino a la necesidad de integrarse con más Estados para combatir problemáticas de alta relevancia como el narcotráfico.

Con el firme objetivo de combatir el narcotráfico, durante el mandato del presidente Fox se llevaron a cabo las capturas de Osiel Cárdenas, líder del cártel del Golfo, de Benjamín Arellano Félix, líder del cártel de Tijuana, de Adán Amezcua, líder del cártel de Colima, entre otros.¹⁰ Estas capturas demostraron el interés del gobierno mexicano de dismantelar los carteles de la droga, lo cual le permitiría mantener un mayor control sobre estas organizaciones criminales y sus acciones delictivas.

En la búsqueda del invariable propósito de poseer un cuerpo de policías mejor entrenados y rompiendo con la tradición proteccionista de México, el gobierno de Fox permitió el establecimiento de una escuela del FBI en territorio mexicano. Estas acciones y esfuerzos le valieron al gobierno mexicano reconocimientos internacionales en su lucha contra el narcotráfico, como el otorgado por John P.

⁸ Comparar Chabat, Jorge “La Política Exterior Mexicana Durante el Gobierno de Fox: una Transición en Espera”. *Centro de Investigación y Docencia Económicas*. 2009. p 4. Documento electrónico.

⁹ Comparar Chabat. “La Política Exterior Mexicana Durante el Gobierno de Fox: una Transición en Espera”. p 4. Documento electrónico.

¹⁰ Comparar Chabat. “El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto”. p 8. Documento electrónico.

Walters zar anti drogas de Estados Unidos, quien señalo a México como ejemplo en la lucha contra el tráfico de drogas.¹¹

Los esfuerzos del gobierno de Vicente Fox en la lucha contra el narcotráfico y las capturas que se llevaron a cabo, tuvieron un efecto bastante negativo al interior del estado mexicano, debido a que se fomento un desequilibrio entre los carteles, dando inicio a una ola de violencia desatada por la lucha entre los carteles del Golfo y el de Sinaloa.¹² Estos brotes de violencia comenzaron a manchar la imagen de México y también los logros obtenidos hasta el momento.

1.1. TRATADOS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR MEXICO A NIVELINTERNACIONAL, EN LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

El presidente Fox no solo llevó a cabo acciones internas para combatir el narcotráfico y la corrupción, en el ámbito internacional destinó varios esfuerzos diplomáticos, que tuvieron como prioridad estrechar aún más la relación con Estados Unidos y los Estados de la Región. De esta manera Fox termino de consolidar el nuevo giro de la política Exterior mexicana, en donde se dejo de lado el proteccionismo, se ampliaron las fronteras y establecieron nuevos compromisos de participación conjunta en torno a temas y problemáticas compartidas.

La necesidad de fortalecer los lazos con el gobierno del aquel entonces presidente Bush, los llevó a lanzar en el año 2005, la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la cual buscó promover la prosperidad mediante un movimiento eficiente de personas y bienes, buscando la protección de ambos Estados contra el terrorismo y las bandas criminales.¹³

En el ámbito regional, el gobierno de Vicente Fox aprovechó el mecanismo de Tuxtla a partir de la V cumbre, para ser partícipe de estrategias y planes de acción

¹¹ Comparar Chabat. “El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto”. p 8. Documento electrónico.

¹² Comparar Chabat. “El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto”. p 8. Documento electrónico.

¹³ Comparar Chabat. “La Política Exterior Mexicana Durante el Gobierno de Fox: una Transición en Espera”. p 12. Documento electrónico.

en diferentes ámbitos, entre estos la lucha contra las bandas criminales, el tráfico de drogas ilícitas a través de las fronteras de los estados centroamericanos desde Sudamérica y la lucha contra la corrupción.

La ubicación de México y su cercanía con varios Estados centroamericanos, ha sido una situación bien aprovechada por los carteles y el crimen organizado, quienes a través de redes y células establecidas en varios de estos Estados, han manejado sus actividades ilícitas a lo largo de la región, como el lavado de activos, el tráfico de armas, personas y droga.

1.2. PROGRAMAS Y COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LAS CUMBRES DEL MECANISMO DE TUXTLA.

El mecanismo de Tuxtla, es un foro para la promoción del diálogo y el entendimiento de los Estados miembros. Fue establecido en la cumbre de presidentes de Centro América y México el 11 de Enero de 1991, día que se suscribió el acta por parte de México, Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.¹⁴

El propósito principal del Mecanismo de Tuxtla, es la promoción del diálogo político de alto nivel, así como el fortalecimiento de los procesos democráticos de los países miembros impulsando su desarrollo mediante la cooperación.¹⁵ Este foro de participación política, le permite a los Estados miembros actuar de forma conjunta en temas complejos, en donde los recursos internos de cada uno, no le permiten tener un buen alcance en los resultados esperados.

Al interior del SICA, México ha hecho parte de los proyectos desarrollados por el Sistema de Seguridad Centroamericana, fuente que se encarga de dar seguimiento a las propuestas en materia de seguridad regional sustentadas en el balance de fuerza, fortalecimiento del poder civil, la erradicación de la violencia, la corrupción, el terrorismo, el narcotráfico y el tráfico ilícito de armas.¹⁶ Estos

¹⁴Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Documento electrónico.

¹⁵Comparar Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Documento electrónico.

¹⁶Comparar Comisión de Seguridad de Centroamérica - CSC. “CSC en breve”, 2009. Documento electrónico.

proyectos que involucran a la mayor parte de los Estados de Centroamérica, han establecido métodos de acción conjunta, para tratar todos los temas relacionados con la seguridad interna y externa de cada uno de ellos.

El gobierno de mexicano ha optado por mantener diálogos cercanos con el Sistema de Integración Centro Americana, que a través de los mecanismos de Tuxtla han permitido materializar compromisos. A continuación se analizarán la V y VII reunión del Mecanismo de diálogo y concertación de Tuxtla, en lo que tiene que ver con medidas de cooperación política en la lucha contra las drogas, el crimen organizado, la corrupción, el tráfico de personas y armas.

1.3. DECLARACION CONJUNTA DE LA V CUMBRE DEL MECANISMO DE DIALOGO Y CONCERTACION DE TUXTLA.

Con dos años de estar al frente del gobierno Mexicano, ex presidente Vicente Fox presidió en su Estado la V cumbre de Tuxtla, en donde varios jefes de Estado de Centroamérica se reunieron con la firme voluntad de impulsar una vinculación regional a través del diálogo político.¹⁷ Por medio de la organización de esta cumbre, México reafirmaba su interés de participar y orientar políticas colectivas para la región.

En lo relacionado a políticas de seguridad y cooperación internacional, se llegó a un acuerdo y compromiso en los siguientes puntos:

- Reafirmación del irrestricto compromiso con la transparencia del manejo de la gestión pública, en la rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, con el objetivo de consolidar la credibilidad en las instituciones.¹⁸ Compromiso importante en la búsqueda de la legalidad y el buen funcionamiento en las instituciones gubernamentales.

La lucha contra la corrupción, comenzaba a tomar un carácter más directo a partir de este compromiso adquirido por los Estados participantes, entre estos

¹⁷ Comparar Sistema de la Integración Centroamericana – SICA. “Declaración Conjunta de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”, 2002. Documento electrónico.

¹⁸ Comparar SICA. “Declaración Conjunta de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Documento electrónico.

México, que ve el problema de la corrupción como una de las grandes falencias con la que debe lidiar, al interior de sus fronteras.

- Reafirmación del compromiso hacia la definición de una agenda multidimensional, para hacer frente a amenazas comunes tales como, la pobreza extrema, el crimen organizado, la delincuencia, el terrorismo, la narcoactividad y los desastres naturales, entre otros.¹⁹

La búsqueda de una agenda común, para fijar medios y estrategias para combatir amenazas como el crimen organizado, el terrorismo y la narcoactividad, pone en evidencia la necesidad de México y los demás Estados centroamericanos, de combatir este tipo de amenazas que se logran fortalecer y complementar a través de sus fronteras compartida.

1.4. VII CUMBRE DE JEFES DE ESTADO Y DE GOBIERNO DEL MECANISMO DE DIALOGO Y CONCERTACION DE TUXTLA.

La séptima cumbre del mecanismo de Tuxtla tuvo lugar en Tegucigalpa, Honduras, en donde varios jefes de Estado de Centroamérica y Colombia, se reunieron con el propósito de estrechar aún más los vínculos ya establecidos, para luchar de forma conjunta por los intereses y objetivos regionales.²⁰ La presencia en esta ocasión del presidente de Colombia, obedecía en cierta medida al interés de escuchar a un gobierno que había sostenido hasta la actualidad, una lucha contra el terrorismo, el crimen organizado y el narcotráfico.

Entre los planes de acción y los compromisos pactados en Tegucigalpa, los más destacados en materia de seguridad, transparencia institucional, lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, figuran los siguientes:

- Continuación de los trabajos entre México y Centro América, en el contexto de la comisión centroamericana de seguridad, con el propósito de buscar

¹⁹ Comparar SICA. “Declaración Conjunta de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Documento electrónico.

²⁰ Comparar Secretaria de Integración Económica Centroamericana – SIECA. “VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”, 2005. p1. Documento electrónico.

soluciones conjuntas a las problemáticas derivadas de las bandas criminales.²¹ De esta forma el gobierno de México revalidó su compromiso frente a su Estado y Centro América de seguir combatiendo las pandillas y el crimen organizado.

- Renovación del compromiso para continuar con la implementación de políticas transparentes en la gestión pública y rendición de cuentas, luchando de esta manera contra la corrupción en todas las instancias.²²

Una de las grandes consecuencias del narcotráfico, es la infiltración de este mismo en las instituciones públicas, lo cual impide el pleno funcionamiento del aparato judicial y las autoridades del gobierno. En respuesta al narcotráfico y la corrupción, el gobierno de Fox se mantuvo firme en los compromisos adquiridos, que buscaron garantizar la transparencia y el pleno funcionamiento de la gestión pública.

- El presidente de Colombia, Álvaro Uribe Vélez, se comprometió a compartir los éxitos obtenidos por su Estado, en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.²³

La presencia de Colombia en esta cumbre, permitió tener contacto con un Estado que ha dedicado bastantes esfuerzos y recursos en la lucha contra el narcotráfico y teniendo en cuenta las dimensiones que estaba alcanzando el tráfico ilícito de drogas en México, se presentó como una gran oportunidad de comprometerse a intercambiar información, con el propósito de reforzar las estrategias de lucha antidroga aplicadas por el gobierno mexicano.

La lucha continua del ex presidente Fox durante su mandato en contra del crimen organizado y la corrupción, había tenido eco a nivel interno y regional, lo cual se evidenció a través de la ayuda y los compromisos internacionales que adquirió su gobierno, teniendo en cuenta la importancia de estos Estados centroamericanos como aliados en esta lucha, debido a que los mismos problemas que ha sufrido México, los ha afectado de forma directa.

²¹Comparar SIECA. “VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. p 2. Documento electrónico.

²²Comparar SIECA. “VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. p 2. Documento electrónico.

²³Comparar Sistema de la Integración Centroamericana - Secretaría General. “Finaliza VII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla”, 2005. Documento electrónico.

Al llegar a la presidencia en el año 2006, Felipe Calderón iniciaría un combate frontal contra los carteles de la droga, buscando frenar sus actividades ilícitas. Para llevar a cabo esta política, firmaría un tratado bilateral con el gobierno de Estados Unidos, en donde se comprometerían a combatir el narcotráfico de manera conjunta.

1.5. COOPERACION BILATERAL ENTRE ESTADOS UNIDOS Y MEXICO A PARTIR DE LA INICIATIVA MERIDA.

El gobierno de México desde el inicio de la presidencia de Felipe Calderón, decidió otorgarle máxima prioridad a la lucha contra el crimen organizado. El gasto destinado en el 2007 para la seguridad a través de siete dependencias federales, ascendió a los 2.5 mil millones de dólares un 24 % más que la anterior administración,²⁴ esto refleja de entrada el impulso y los recursos que fueron destinados a combatir un problema de primer orden en la agenda nacional.

Siguiendo la lógica de la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, el ex presidente de Estados Unidos George W. Bush y Felipe Calderón, se reunieron en el mes de Marzo del año 2007 en la ciudad de Mérida, México, en donde acordaron una urgente ampliación de la cooperación bilateral para alcanzar objetivos compartidos cruciales.²⁵ De esta reunión se originó la iniciativa Mérida, un plan de cooperación bilateral entre los gobiernos de Estados Unidos y México, para combatir el narcotráfico.

La iniciativa Mérida es hoy en día el tratado de cooperación más importante que ha firmado México en la lucha contra el narcotráfico. En él se contemplan planes de acción para encarar el narcotráfico desde diferentes flancos, con el objetivo de debilitar los carteles, las redes transnacionales de crimen y restablecer la seguridad.

De acuerdo con el Departamento de Estado, la iniciativa Mérida es un acuerdo de cooperación sin precedentes entre México y Estados Unidos, destinado a

²⁴ Comparar Embajada de México en Estado Unidos. “Iniciativa Mérida un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”, 2007. Documento electrónico.

²⁵ Comparar Embajada de México en Estado Unidos. “Iniciativa Mérida un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”. Documento electrónico.

combatir las bandas criminales y sus crímenes conexos, basados en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto por la soberanía.²⁶ Con el compromiso de Estados Unidos en colaborar en la lucha contra el narcotráfico, se iniciaría el trabajo conjunto con una potencia mundial y regional, de combatir este problema que tiene sus puntos más álgidos, en ambos lados de la frontera.

Ambos gobiernos sumarían tanto esfuerzos individuales como conjuntos, en la lucha contra el narcotráfico, debido a que los orígenes o detonantes de la larga cadena del tráfico de drogas, tenía lugar al interior de cada uno de los dos Estados y por este motivo los planes pactados en la iniciativa Mérida debían ser reforzados por el accionar interno de cada una de las instituciones encargadas de combatir las bandas criminales y traficantes.

Por el lado de México, mejoraría sus capacidades operacionales para combatir el narcotráfico de una manera más eficaz.²⁷ Debido a que los carteles de la droga se habían fortalecido y aumentado su influencia en las instituciones públicas, el gobierno de Calderón decidió capacitar a través de reformas internas y la Iniciativa Mérida su pie de fuerza, de manera que pudieran estar al tanto de los retos que demanda la lucha contra los carteles de la droga.

Estados Unidos se comprometería a intensificar sus esfuerzos, para combatir todos los aspectos que se derivan del tráfico de drogas, como la demanda de drogas y el tráfico de armas y dinero en efectivo hacia México.²⁸ Al ser conscientes de tener una alta demanda de drogas en su territorio, Estados Unidos se comprometería a combatir a la principal causa del negocio del narcotráfico.

De la misma manera, fue de gran importancia el compromiso del gobierno del presidente Bush de combatir el tráfico de armas desde Estados Unidos hacia México, así como las ganancias fruto de la venta de narcóticos. En lo que se refiere a

²⁶ Comparar U.S. Department of state. “The Merida Initiative: expanding the US/Mexico Partnership”, 2012. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

²⁷ Comparar Embajada de México en Estado Unidos. “Iniciativa Mérida un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”. Documento electrónico.

²⁸ Comparar Embajada de México en Estado Unidos. “Iniciativa Mérida un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”. Documento electrónico.

los puntos principales de la iniciativa Mérida y a las áreas de cooperación conjunta se señalan las siguientes cuatro:

a) Desarticulación de la capacidad de las organizaciones delictivas, que actúan en los dos Estados, por medio del desmantelamiento de sus redes, estructuras, y capacidades operativas.²⁹

Las organizaciones criminales y delictivas, han establecido pequeños grupos en la frontera, los cuales se encargan de diversas actividades dentro de la cadena del tráfico de drogas, como su transporte, venta y distribución de ganancias, así como de establecer contacto con traficantes de armas, que les facilitan un flujo constante de material bélico de alto calibre.

Por esta razón es de suma importancia atacar a estas bandas criminales en toda su estructura, es decir en todas sus redes como lo establece el primer punto del plan de acción, con el propósito de ir debilitándolos en todo su accionar.

b) Apoyo mutuo para la adecuación continua del marco para la seguridad, justicia y el fortalecimiento de las instituciones públicas de ambos Estados, que tienen el compromiso de combatir la delincuencia organizada. Lo anterior mediante el monitoreo de los derechos humanos y la participación de la sociedad civil.³⁰

Las instituciones públicas de ambos Estados de acuerdo a esta observación, recibirán apoyo y fortalecimiento mutuo de sus contrapartes, con el firme propósito de estar a la altura de la tarea conjunta de combatir la amenaza transnacional que representa el tráfico de drogas.

c) Desarrollo y establecimiento de una frontera segura y competitiva para el siglo XXI, bajo un enfoque bilateral e integral, fortaleciendo la competitividad global al facilitar el flujo de mercancías y personas, mientras procure la seguridad de los ciudadanos e interrumpe los flujos de drogas, armas, dinero en efectivo y otras mercancías ilegales.³¹

²⁹ Comparar Gobierno Federal. “Iniciativa Mérida”. 2011. Documento electrónico.

³⁰ Comparar Gobierno Federal. “Iniciativa Mérida”. Documento electrónico.

³¹ Comparar Gobierno Federal. “Iniciativa Mérida”. Documento electrónico.

Junto con la finalidad de combatir el tráfico de drogas, armas y dinero ilícito en la frontera entre ambos Estados, está la de posicionarla como un lugar seguro, propicio para las actividades legales, el comercio y el turismo entre ambos Estados, recuperando de esta manera un espacio que ha sido afectado por la influencia de las actividades ilícitas propiciadas por los carteles de la droga.

d) Fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos Estados, fortaleciendo el desarrollo integral de los individuos. Este punto incluye el apoyo a los esfuerzos para atender las causas de la raíz del crimen y la violencia, promover la cultura de la legalidad, reducir el uso de drogas ilícitas, promover una mayor percepción de los vínculos entre el uso de drogas y el crimen y la violencia, y cerrar el flujo de posibles asociados a los carteles al promover alternativas legales y constructivas para la gente joven.³²

La sociedad civil es en este caso uno de los grandes protagonistas en el tráfico de drogas y desafortunadamente también las principales víctimas de sus efectos. La percepción de la vida fácil y la fortuna obtenida a través del narcotráfico, es una situación a cambiar a por medio de la cultura de la legalidad como se afirma en el punto anterior, debido a que si las personas son instruidas en los negocios legales, menos individuos estarán disponibles para formar parte de las redes del tráfico de drogas.

La iniciativa colectiva “Basta de Sangre”, iniciada por el caricaturista mexicano Eduardo del Rio y sus colegas con el fin de expresar su descontento con el gobierno mexicano ante la poca efectividad en la lucha contra el narcotráfico y darle la oportunidad a las personas de expresarse en cuanto al tema. En declaraciones a CNN el señor del Rio afirmó que a través de la campaña, quieren hacerle ver al gobierno que están cansados de vivir en la angustia y temor generalizado.³³ Estos espacios de opinión alternos, permiten conocer la opinión más directa de la sociedad y la manera en cómo estos ven el desarrollo de las políticas aplicadas por el gobierno.

³² Comparar Gobierno Federal. “Iniciativa Mérida”. Documento electrónico.

³³ Comparar CNN México. “caricaturistas mexicanos promueven la campaña ¡Basta de Sangre!”, 2011. Documento electrónico.

La cooperación internacional ha sido fundamental a la hora de emplear métodos y estrategias para combatir el narcotráfico, es por esta razón que a la luz de las Relaciones Internacionales, se evaluarán algunos postulados referentes al concepto de la cooperación internacional.

La cooperación internacional es entendida desde la perspectiva de Keohane, como el cambio de comportamiento de los actores con el fin de acomodarse a las preferencias de los otros mediante un proceso de coordinación de políticas.³⁴ El proceso de coordinación de políticas, lo pudimos observar tanto en las negociaciones del mecanismo de Tuxtla y de la Iniciativa Mérida.

Al estar interesados en combatir amenazas conjuntas, los Estados centroamericanos entre ellos México, han acomodado sus preferencias y prioridades, en espacios de negociación tal como lo establece Keohane. De la misma manera México y Estados Unidos a través de la Iniciativa Mérida, han puesto en marcha sus esfuerzos conjuntos, los cuales fueron planeados por medio de un proceso de negociación, en el marco de éste tratado.

En su obra “After Hegemony”, Keohane afirma entre sus postulados que la cooperación internacional es posible, sin la existencia de un Estado Hegemónico, debido a que varios Estados se pueden encontrar con intereses compartidos que los puede llevar a comprometerse de forma directa, o a través de regímenes u organizaciones internacionales para obtener finalmente resultados positivos.³⁵

Lo anterior se puede ver reflejado claramente en las reuniones del mecanismo de Tuxtla, debido a que si bien ninguno de los Estados que hace parte de este mecanismo es una potencia mundial, si poseen intereses compartidos que pueden llegar a cumplirse bajo el accionar conjunto de todos los participantes.

Por esta razón se tratan en las reuniones del mecanismo de Tuxtla, temas de carácter transnacional como los referentes a la lucha contra la corrupción, las bandas

³⁴ Comparar Keohane, Robert O. “Cooperation and International Regimes”. En *Classic Readings and Contemporary Debates in International Relations*, 2006.p. 321. Traducción libre del autor.

³⁵ Comparar Keohane, Robert O. “Theories of Cooperation and International Regimes”. En *After Hegemony Cooperation and Discord in the World Political Economy*, 1984. p. 50. Traducción libre del autor.

criminales, el narcotráfico y el crimen organizado. Al no poseer la capacidad individual y los recursos disponibles, el actuar de forma colectiva le ha garantizado a estos Estados concretar acciones y estrategias para encarar problemas de alta prioridad.

Según Robert Keohane la cooperación se lleva a cabo cuando las políticas o los intereses de los Estados se encuentran en situación de conflicto o peligro y es ésta misma situación problemática la que legitima la cooperación, debido a que si no existen inconvenientes entre los Estados no hay motivación para cooperar.³⁶

Está claro que uno de los intereses fundamentales de México es combatir el narcotráfico, garantizar la seguridad a su población y re establecer la confianza en las instituciones. Al existir la influencia del narcotráfico en su territorio, estos intereses se ven totalmente afectados. Por esta razón a puesto en marcha esfuerzos diplomáticos y gubernamentales en el ámbito internacional, para justificar esta lucha contra el narcotráfico.

La cooperación internacional para combatir el narcotráfico, ha justificado también el establecimiento de vínculos más estrechos con el SICA y Estados Unidos, el intercambio de ayuda de tipo militar, económica y de inteligencia, con el principal objetivo de estar a la altura del problema que representa el tráfico ilícito de drogas.

Como se había mencionado anteriormente, el narcotráfico es una amenaza netamente transnacional, por esta razón es posible asociar fácilmente esta problemática con el concepto de Interdependencia, que se refiere a la distribución e interacción de preferencias, en donde la persecución de los intereses de un Estado necesariamente abarca costos y beneficios para otros.³⁷

El interés de México de combatir el narcotráfico y las bandas criminales, ha abarcado consecuencias directas para los demás Estados que comparten fronteras con él, o los que se encuentran en la región. En el caso del SICA y Estados Unidos, se han generado costos en materia de inversión en equipos y recursos, pero por otro lado se

³⁶Comparar Keohane. "Theories of Cooperation and International Regimes".p. 50. Traducción libre del autor.

³⁷Comparar Moravcsik, Andrew."The new Liberalism".En *the Oxford Handbook of International Relations*, 2008.p. 239. Traducción libre del autor.

han obtenido beneficios como el intercambio de inteligencia, ayuda militar y entrenamiento y fortalecimiento de las instituciones.

Keohane y Nye en su escrito “Power and Interdependence in the Information Age”, argumentan que el panorama internacional actual se mueve a través de una interdependencia compleja, en donde la seguridad y la fuerza tienen menos importancia y los Estados están conectados a través de múltiples relaciones políticas y sociales.³⁸ Esta situación ha sido bien aprovechada por las bandas criminales y los carteles de la droga.

Al ser una frontera abierta y vulnerable, el flujo de drogas ilegales desde México hacia los Estados Unidos ha aumentado y de la misma manera, el dinero fruto de la venta de ésta droga junto con las armas compradas por los carteles a los traficantes de armas en Estados Unidos, pasan hacia el lado mexicano con éxito en muchas ocasiones.

Los autores sostienen que con el inicio de la era de la información las fronteras de los Estados son penetradas más fácilmente, por consiguiente éstos ya no son vistos como cajas negras con información clasificada, lo que finalmente resulta bastante complejo para establecer una coherencia a nivel de los asuntos de política exterior.³⁹ Como ya se explicó anteriormente, las fronteras de los Estados son más frágiles, motivo por el cual es muy difícil controlar el flujo de personas y mercancías en ambas direcciones.

De todo lo anterior se puede concluir que los esfuerzos en el ámbito internacional puestos en marcha por México, han demostrado tener un alto despliegue de operaciones tanto internas como externas, a fin de concretar resultados positivos en la lucha contra las drogas y de la misma manera, se han fortalecido los vínculos regionales bajo unos parámetros negociados y establecidos previamente.

Se puede afirmar que los compromisos y planes de acción implementados por México contra el crimen organizado, el narcotráfico y la corrupción, tienen un

³⁸Comparar Keohane, Robert O. y Joseph Nye. “Power and Interdependence in the Information Age”. *En Foreign Affairs*. 1998. p. 82. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

³⁹Comparar Keohane y Nye. “Power and Interdependence in the Information Age”. p. 94. Documento Electrónico. Traducción libre del autor.

gran componente institucional, es decir, que a través de las ayudas, trabajos conjuntos, equipos y entrenamiento que se han recibido y ejecutado en función de estos planes, se ha pretendido en primer lugar, fortalecer sus instituciones, darle más campo de acción al gobierno y atacar al narcotráfico en toda su estructura.

2. ANALISIS DE LAS FALLAS, PROBLEMAS Y LIMITACIONES DE LAS POLITICAS IMPLEMANTADAS A NIVEL INTERNACIONAL POR MEXICO, PARA COMBATIR EL NARCOTRAFICO Y FORTALECER SUS INSTITUCIONES.

Durante el mandato presidencial de Vicente Fox y Felipe Calderón respectivamente, México firmó tratados y adquirió compromisos en la lucha contra las drogas, en donde se contemplaron estrategias conjuntas a nivel regional y planes de ayuda e intercambio de información, tecnología y capacitaciones. Estos compromisos que adquirió México con los demás Estados, eran la respuesta a la amenaza que representa el narcotráfico para su Estado, sus Instituciones y la sociedad civil.

Las estrategias promovidas y aplicadas a nivel regional por México, han tenido grandes efectos nocivos, en primer lugar el aumento gradual de la violencia ha convertido algunas ciudades y poblados, en verdaderos campos de batalla donde el poder por las rutas, las plazas y hasta el control político de la zona, hace que los carteles implicados empleen bastantes recursos, personal, armas y dinero en efectivo, con lo que pretenden persuadir a políticos, policías, ejército y otros carteles para que no intervengan en sus planes.

Sumado a la violencia, la corrupción y la falta de garantías del Estado para hacerle frente al fenómeno del narcotráfico, han hecho que las instituciones Federales pierdan terreno frente a las bandas de crimen organizado, que han hecho de algunas partes del territorio mexicano sus fortines, desde donde dirigen sus operaciones ilícitas, que involucran tráfico de drogas, armas, blanqueamiento de dinero, secuestros, extorsiones entre otros.

En el desarrollo de este capítulo se analizarán las fallas y limitaciones de las políticas internas y externas aplicadas por México para combatir el crimen organizado, a través de estadísticas, gráficos y tablas, que permitan explicar los efectos de estas estrategias, así como sus consecuencias al interior de México y algunos Estados Centroamericanos.

2.1. EL NARCOTRAFICO EN MEXICO Y CENTROAMERICA.

México, Centroamérica y la región del Caribe, han sido zonas muy proclives a las actividades relacionadas con el crimen organizado y el narcotráfico, como se explica en el artículo “La Nueva Seguridad Regional: Amenazas irregulares, Crimen Organizado y Narcotráfico en México y América Central” de Raúl Benítez Manaut, el origen de las bandas criminales y sus actividades en estos Estados, se debe a una transición parcial hacia la democracia, la fragilidad del Estado de Derecho y la poca rapidez a la hora de aplicar reformas estatales en el sector de la justicia.⁴⁰

De acuerdo con lo anterior se puede asumir que gran parte de los orígenes del negocio del narcotráfico y las bandas criminales, se han debido a fallas internas en el funcionamiento de los Estados centroamericanos y del Caribe, que no han podido a través de sus instituciones garantizar de forma eficiente el orden interno, los derechos y la persecución a estos grupos al margen de la ley.

A pesar de los esfuerzos realizados para combatir la corrupción, la narcoactividad y el crimen organizado en los espacios de participación multilateral como la SICA y las Reuniones de Tuxtla, es evidente a partir del panorama del narcotráfico en la región que no han tenido el efecto deseado y más allá de estar progresando, aún hay muchas cosas por mejorar, no solo al interior de México sino en la región.

Según Benítez, los escasez de resultados en la lucha contra el narcotráfico a nivel regional se explica por la falta de doctrina de guerra para enfrentar el crimen organizado, la falta de entrenamiento, el poco armamento, la falta de coordinación en esfuerzos transnacionales, la falta de un cuerpo de unidades especiales de la policía, el poco entrenamiento de los cuerpos de inteligencia, la falta de investigación científica y la elevada corrupción en los funcionarios judiciales y policiales.⁴¹

El narcotráfico en México y Centroamérica ha tomado fuerza por ser una zona de tránsito y consumo y México en particular al ser el último tramo de tráfico

⁴⁰Comparar Benítez, Raúl. “La Nueva Seguridad Regional: Amenazas Irregulares, Crimen Organizado y Narcotráfico en México y América Central”, 2009. p 1. Documento electrónico.

⁴¹ Comparar Benítez. “La Nueva Seguridad Regional: Amenazas Irregulares, Crimen Organizado y Narcotráfico en México y América Central”, p 2. Documento electrónico.

antes de ingresar a Estados Unidos, se ha convertido en el epicentro del negocio donde sus carteles han aprovechado el desmembramiento de las organizaciones de Medellín y Cali, para ocupar su lugar.⁴²

Este escenario que ubica a México como el principal proveedor y corredor de drogas ilegales hacia Estados Unidos, propició el establecimiento de los acuerdos internacionales y los esfuerzos internos que se mencionaron anteriormente en el capítulo 1. A continuación se analizarán las falencias que se han dado en torno a esta lucha contra el narcotráfico, comenzando por el nivel institucional, policiaco y la corrupción.

2.2. CORRUPCION, TRABAJO POLICIACO, AYUDA MILITAR Y FALLAS INSTITUCIONALES.

Los planes de lucha a nivel regional firmados en las reuniones de Tuxtla por México en contra de la corrupción, las bandas criminales y el narcotráfico, sumado a la ayuda recibida a partir de la Iniciativa Mérida la cual incluye intercambio de información, ampliación de la cooperación bilateral a través de la dotación de equipo marítimo, aéreo, terrestre y técnico,⁴³ se convertirían en los dos grandes ejes de acción a nivel internacional en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado.

A nivel interno, México articularía estos compromisos internacionales por medio de la destrucción de plantíos, destrucción de laboratorios, decomiso de cargamentos, detención y extradición de capos, e intercepción de rutas terrestres, aéreas y marítimas.⁴⁴ Las estrategias de lucha que estableció México para combatir el crimen organizado, contemplan un apoyo entre lo interno y externo, que pretenden atacar el crimen organizado en todos sus niveles.

Para llevar a cabo gran parte de estos objetivos a nivel interno, el Gobierno se valió de la policía Federal, institución encargada por ley de prevenir los delitos,

⁴² Comparar Benítez. “La Nueva Seguridad Regional: Amenazas Irregulares, Crimen Organizado y Narcotráfico en México y América Central”, p 2. Documento electrónico.

⁴³ Comparar Piñeyro, José Luis. “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”. *El Colegio de México*. 2010. p 171. Documento electrónico.

⁴⁴ Comparar Piñeyro. “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”, p 172. Documento electrónico.

combatir la delincuencia, preservar la integridad y el patrimonio de las personas, la paz, el orden público y el Estado de derecho.⁴⁵ De acuerdo con lo anterior uno de los principales responsables en la lucha contra el narcotráfico y el crimen organizado, es la Policía Federal, la cual se encargaría de preservar la seguridad y el orden interno de las ciudades, la población civil y también de emprender acciones frontales contra los carteles de la droga.

La policía Federal articula su accionar a través de sus distintas divisiones, en este caso una de las más comprometidas es la división antidrogas, encargada de combatir la producción, la tenencia y el tráfico de Estupefacientes,⁴⁶ que en trabajo conjunto con las divisiones de Seguridad, Investigación, las Fuerzas Federales y Asuntos Internos, deben diseñar planes de acción efectivos para conseguir resultados eficientes en esta lucha.

Las fallas para enfrentar al crimen organizado comenzaron a este nivel, según el estudio “Los Hoyos Negros de la Estrategia Contra el Narco”, una de las más grandes falencias en la lucha contra las drogas, es la falta de apoyo de la policía estatal de varias ciudades, que en casos como el de Chihuahua, Michoacán, Nuevo León y Baja California, el número de policías no aumentó.⁴⁷ La implementación de políticas de fortalecimiento institucional, se han quedado sin fondo ante panoramas como este, donde una de las fuerzas encargadas de defender la autoridad del Estado termina careciendo del personal encargado de preservar la paz y el orden interno.

El poco apoyo de la Policía Federal, se podría explicar por la falta de incentivos a realizar su labor, la falta de apoyo por parte de la sociedad civil y el miedo que representa enlistarse en esta institución, debido a que al formar parte de ella, es probable que sus agentes se vean sometidos a amenazas, sobornos,

⁴⁵ Comparar Secretaría de Seguridad Pública – SSP. “Policía Federal”, 2012. Documento electrónico.

⁴⁶ Comparar Secretaría de Seguridad Pública – SSP. “División Antidrogas”, 2010. Documento electrónico.

⁴⁷ Comparar Guerrero, Eduardo. “Los Hoyos Negros de la Estrategia Contra el Narco”. *Nexos en Línea*. 2010. Documento electrónico.

ejecuciones y situaciones muy violentas que puedan atentar contra su vida o la de sus familiares.

Teniendo en cuenta esta cifra, es fácil percibir cual es una de las grandes razones por las que el trabajo policiaco se ha quedado tan limitado en México y al mismo tiempo porque la estrategia de lucha contra las drogas se ha entorpecido en gran parte del Estado, en especial las ciudades fronterizas del norte de México, en donde se lleva a cabo la mayor parte de la lucha contra el narcotráfico. A continuación se ilustra en este trabajo, la gráfica número 1, que muestra con el número de policías y su variación por municipio entre los años 2007 y 2009:

Tabla Número 1: Seguridad Pública. ⁴⁸

Seguridad Pública						
Numero de elementos activos estados y municipios con variación porcentual 2007 y 2009						
	Policia Estatal			Policia Municipal		
	'07	'09	Variación	'07	'09	Variación
Aguascalientes	469	491	4.69	2,111	2,141	1.42
Baja California	403	447	10.92	6,697	6,528	-2.52
Baja California Sur	18	15	-16.67	1,837	2,005	9.15
Campeche	627	939	49.76	957	920	-3.87
Coahuila	939	732	-20.79	3,528	3,973	12.61
Colima	658	631	-4.10	1,186	1,126	-5.06
Chiapas	4,501	4,501	0.00	5,956	7,187	20.67
Chihuahua	1,217	1,217	0.00	4,603	4,482	-2.63
Distrito Federal	77,132	80,803	4.78			
Durango	126	172	36.51	2,336	2,678	14.64
Guanajuato	870	1,187	35.44	8,061	8,848	9.76
Guerrero	2,395	2,395	0.00	6,885	6,885	0.00
Hidalgo	2,586	2,707	4.68	3,348	3,499	1.48
Jalisco	4,213	5,361	27.25	12,278	13,505	9.99
México	30,694	35,367	15.22	18,875	22,650	20.00
Michoacán	3,091	3,091	0.00	5,203	5,203	0.00
Morelos	1,597	1,623	1.63	3,546	3,578	0.90
Nayarit	185	185	0.00	1,691	1,691	0.00
Nuevo León	2,062	2,072	0.48	6,395	8,055	25.96
Oaxaca	5,750	6,009	4.50	4,299	4,688	9.05
Puebla	6,892	6,710	-2.64	6,208	6,460	4.06
Querétaro	775	720	-7.10	1,922	2,357	22.63
Quintana Roo	945	299	-68.36	3,146	3,528	12.14
San Luis Potosí	3,759	3,882	3.27	3,037	3,240	6.68
Sinaloa	396	1,303	229.04	6,008	6,144	2.26
Sonora	261	719	175.48	4,637	4,777	3.02
Tabasco	2,975	5,008	68.34	3,819	4,172	9.24
Tamaulipas	1,192	1,464	22.82	5,384	5,777	7.30
Tlaxcala	2,067	1,711	-17.22	1,540	1,700	10.39
Veracruz	10,437	11,826	13.31	7,748	5,913	-23.68
Yucatán	2,525	3,075	21.78	1,329	3,465	160.72
Zacatecas	295	400	35.59	2,115	2,237	5.77
Total	171,719	187,062	8.93	145,785	159,412	8.50
Promedio	5,366	5,846	8.93	4,735	5,142	8.50

Fuente: de elaboración con información de la SSP y la SNSP, 2009. Las cifras incluyen para la policía estatal, preventiva, tránsito, bancaria, comercial y policía municipal. Nexos en línea.

⁴⁸ Ver Gutiérrez. “Los Hoyos Negros de la Estrategia Contra el Narco”. Documento electrónico.

La anterior gráfica como se había explicado anteriormente, muestra la variación de la Policía por Estado, que en algunos casos es equivalente a cero y en el peor de los escenarios como en el caso de Baja California Sur, Colima, Querétaro y Veracruz, la relación es negativa es decir, el número total de Policías ha disminuido.

La corrupción se ha posicionado tal vez como el problema más grande de esta institución, que ha visto como el dinero del narcotráfico ha hecho que algunos miembros de la policía, tengas actitudes permisivas con las actividades ilícitas del crimen organizado y sus miembros.

Los arrestos de altos funcionarios como Fernando Rivera director de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada (SIEDO), Noé Rodríguez (SIEDO), Edgar Enrique Bayardo, Inspector de operaciones de la Policía Federal Preventiva (PFP), Gerardo Garay (PFP), Francisco Navarro (PFP) y Jorge Cruz (PFP), demuestran la capacidad de los carteles de la droga para infiltrarse en las instituciones federales.⁴⁹

La falta de eficiencia y buen desempeño de las instituciones federales tiene otro efecto bastante nocivo dentro de este panorama, que termina en la poca credibilidad y buena imagen por parte de los ciudadanos hacia ellas, así como hacia el Estado en su accionar. En los siguientes párrafos se hará un análisis del estudio hecho por el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre Inseguridad a.c.(ICESI), sobre corrupción y seguridad.

En su estudio ¿Corrupción o Seguridad? Un Estudio Sobre la Actual Desconfianza en la Policía Mexicana, el ICESI analiza las causas de la grave problemática de corrupción y desconfianza hacia ésta institución y el efecto y la percepción que tiene la sociedad mexicana sobre los encargados de salvaguardar su seguridad.

El estudio establece en primer lugar, que la efectividad de la policía depende del apoyo ciudadano en cuanto a la cooperación y al apoyo económico y político por

⁴⁹Comparar Gutiérrez. “Los Hoyos Negros de la Estrategia Contra el Narco”. Documento electrónico.

parte de éstos,⁵⁰ en este sentido México atraviesa un grave crisis institucional, no solo por los indicios de corrupción conocidos durante la década del 2000 en adelante, sino por el deterioro de imagen que han sufrido algunas dependencias federales, debido a los nexos de ciertos funcionarios con el crimen organizado.

La falta de cooperación se ve reflejada en las pocas denuncias que se imponen ante las autoridades, por parte de la sociedad civil, debido al temor de sufrir represalias o el abuso de autoridades corruptas.⁵¹ La percepción generalizada de la policía como una institución poco eficaz para combatir el narcotráfico, termina por generar este tipo de efectos dentro de la sociedad civil.

La sociedad civil al momento que deja de imponer denuncias, comienza a ser indirectamente generador de más violencia y criminalidad, debido a que ayudan a aumentar de forma dramática las tasas de impunidad, lo cual le permite a las bandas criminales delinquir de forma constante, sin temer a una pronta defensa de las autoridades federales del gobierno encargadas de judicializar estos grupos.

Es muy cuestionable la labor que hace la policía mexicana en la lucha contra el narcotráfico, debido a la corrupción al interior de esta institución, que ha llegado a cifras alarmantes como lo demuestra la gráfica número 2:

⁵⁰ Comparar Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad- ICESI “¿Corrupción o Seguridad? Un Estudio Sobre la Actual Desconfianza en la Policía Mexicana”, 2010. p 7. Documento electrónico.

⁵¹ Comparar ICESI. “¿Corrupción o Seguridad? Un Estudio Sobre la Actual Desconfianza en la Policía Mexicana”, p 8. Documento electrónico.

Gráfica Número 1: Pagos de Sobornos a Policías en México en Comparación con Otros Estados.⁵²



Fuente: el Barómetro de las Américas 2008. Proyecto de opinión pública latinoamericana. Instituto ciudadano de estudios sobre inseguridad a. c.

Ante la creciente corrupción que azotó la policía y la falta de resultados más contundentes contra el narcotráfico, el presidente Felipe Calderón decidió emplear el uso del ejército al interior del Estado, lo cual tenía como objetivo usar una fuerza más contundente y que no tuviera los problemas con lo que cuenta la policía federal.

A pesar de los resultados que ha obtenido el ejército en contra de los carteles mexicanos, esta fuerza se ha comenzado a desmoralizar por distintos factores, entre los cuales se encuentran la separación de sus familias, las difíciles condiciones inhóspitas, el peligro constante, los bajos salarios y las fatigosas tareas.⁵³ Lo anterior

⁵² Ver ICESI. “¿Corrupción o Seguridad? Un Estudio Sobre la Actual Desconfianza en la Policía Mexicana, p 8. Documento electrónico.

⁵³ Comparar Piñeyro. “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”, pp. 165-166. Documento electrónico.

suma un conjunto de condiciones adversas que comienzan a sembrar el malestar y la falta de motivación para seguir llevando a cabo sus labores.

Aunque la consecuencia más grave de estas condiciones ha sido la desertión, que desde el 2000 hasta el 2006 suman 107.128 militares, lo que representa un promedio de 49 desertores diarios, que terminan en algunos casos trabajando para grupos ilegales como los Zetas.⁵⁴ Seducidos tal vez por mejores salarios y labores menos tediosas, algunos ex militares han pasado a ser miembros de este cartel, que realiza actividades delictivas aprovechando el conocimiento y las habilidades en combate de sus miembros.

Otro de los graves efectos que ha provocado la participación del ejército en la sociedad, ha sido la violación en algunos casos de los derechos humanos debido a diversas razones, por un lado las fuerzas militares no están entrenadas en el trabajo policiaco y trato con la sociedad y por el otro la misma filosofía castrense del ejército que por encima de todo, busca cumplir las órdenes de los superiores.⁵⁵

Sumado a las fallas de la policía federal, entre las cuales sobresale la corrupción, el ejército también ha contribuido en algunos casos a ser agravante de la situación, con las desertiones y las violaciones a los derechos humanos, que en conjunto hacen que se profundicen las fallas institucionales de estas dos fuerzas, que han sido las encargadas de lidiar con el problema del narcotráfico.

De lo anterior se puede observar porque la lucha contra el crimen organizado ha sido lenta, violenta y con múltiples trabas institucionales, que han despertado inconformidad en la población civil y algunos periodistas que reclaman una fuerza de seguridad más diligentes, honesta y comprometida con el Estado y sus objetivos.

⁵⁴ Comparar Piñeyro. “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”, p 166. Documento electrónico.

⁵⁵ Comparar Piñeyro. “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”, p 166. Documento electrónico.

2.3. VIOLENCIA Y TRAFICO DE ARMAS.

La violencia producto del narcotráfico ha sido una constante durante los últimos dos sexenios presidenciales, aunque como se demostrará más adelante, es un hecho comprobado que esta misma alcanzó sus dimensiones más altas durante el mandato del presidente Felipe Calderón.

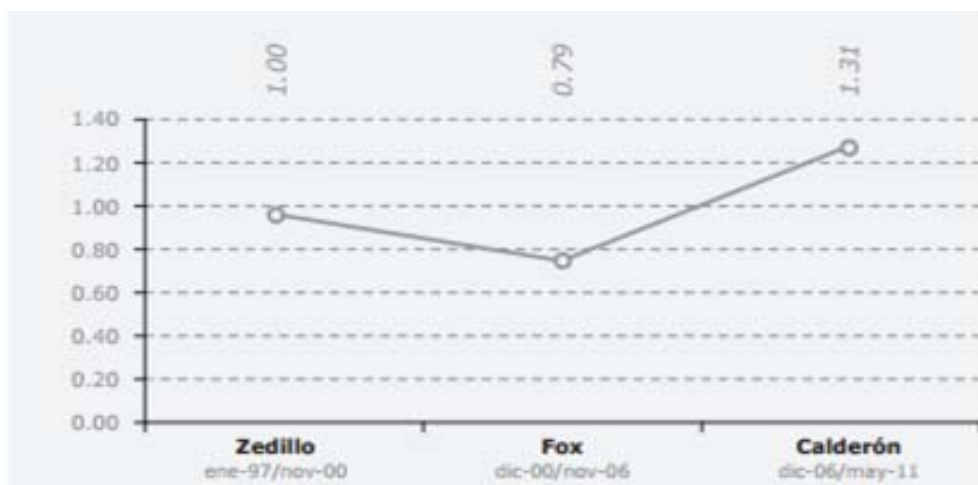
Durante la presidencia de Vicente Fox, se llevaron a cabo capturas importantes, que como se menciono anteriormente, resultaron en un gradual incremento de la violencia. Las capturas de varios capos de la mafia durante la administración Fox, significaron un altísimo incremento de la violencia, es especial en la ciudad fronteriza de Nuevo Laredo, hasta el punto que el entonces embajador de Estados Unidos en México Tony Garza, envió una nota de protesta por el alto incremento de asesinatos y secuestros e hizo referencia al peligro que representaba para los turistas estadounidenses y la falta de apoyo de las autoridades mexicanas para lidiar con el problema.⁵⁶

Durante el mandato del Ex presidente Vicente Fox, la violencia derivada del narcotráfico fue una constante, tan solo en el año 2006 hubo 2.200 muertos y para el final de su mandato 9.000 personas ejecutadas.⁵⁷ A pesar del declive de la violencia en México durante los primero años de su mandato, el sexenio del presidente Fox terminó con una creciente en la tasa de homicidios, que iba a ser superada por el gobierno entrante de Felipe Calderón. En la grafica número tres se muestra el índice de víctimas de delitos graves desde el mandato de Ernesto Zedillo, pasando por Fox hasta el 5 año de mandato del presidente Felipe Calderón.

⁵⁶ Comparar Chabat. "El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto". p 8. Documento electrónico.

⁵⁷ Comparar Piñeyro. "Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional", p 177. Documento electrónico.

Gráfica número 2: Índice Nacional de Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves.⁵⁸



Fuente: Índice de víctimas visibles e invisibles de delitos graves. México evalúa. Centro de Análisis de Políticas Públicas.

Como se puede observar en la gráfica, al final del mandato de Vicente Fox, específicamente durante el año 2006, el número de ejecuciones aumento gradualmente, lo cual iba a suponer una continuidad de la violencia, dependiendo de la manera en que su sucesor tratara el crimen organizado.

La narcoactividad también tuvo un aumento significativo en el mandato de Fox, por un lado las tiendas de estupefacientes ascendieron a 30.000 y de la misma manera la drogadicción en los jóvenes aumentó.⁵⁹ Este panorama iba a seguir empeorando con el paso de los años, debido al aumento gradual de la producción y el consumo interno.

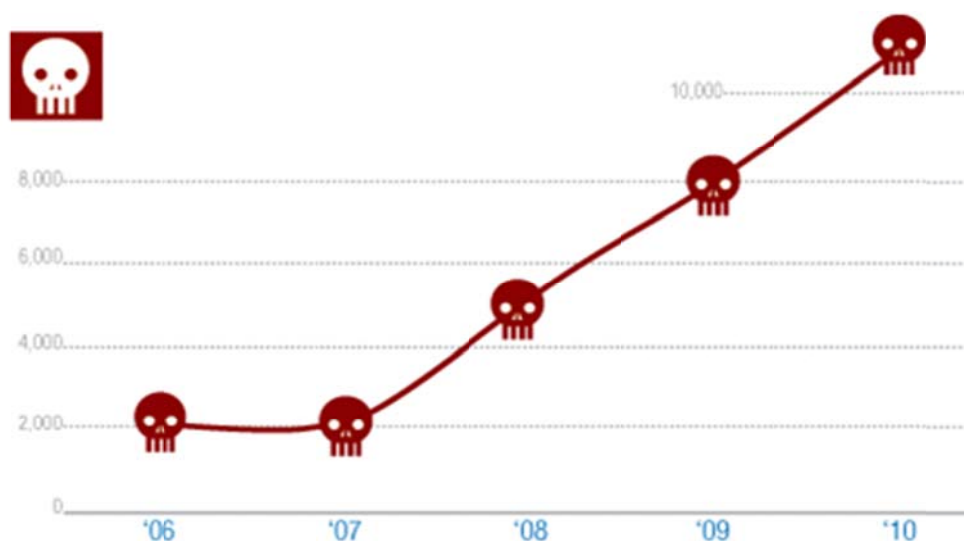
Con la entrada en vigencia del mandato de Felipe Calderón, el combate directo con las bandas criminales y el narcotráfico iba a ser una constante, debido a la guerra que este mismo les había declarado tras asumir la presidencia. Como resultado de este combate directo entre el gobierno y los carteles de la droga, la violencia se tomo la mayoría del territorio mexicano, pero a diferencia de su antecesor Vicente

⁵⁸Ver México Evalúa. “Índice de Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves”, p 20. Documento electrónico.

⁵⁹ Comparar Piñeyro. “Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional”, p 177. Documento electrónico.

Fox, el mandato de Felipe Calderón iba a registrar cifras sumamente preocupantes, con víctimas diarias y en muchos casos halladas en grupos. En la gráfica número cuatro se ilustra el aumento significativo de las ejecuciones durante los primeros años del gobierno Calderón.

Gráfica número 3: Ejecuciones a Nivel Nacional 2006-2010.⁶⁰



Fuente: elaboración con información de la Reforma (06 al 08 disponible en su página de internet) y con una base de datos del autor recopilada en 10 diarios nacionales, 19 diarios regionales o estatales, un semanario nacional y dos semanarios estatales, para 2009 y 2010. La cifra total de 2010 está proyectada de acuerdo al promedio mensual hasta junio.

Como se puede apreciar en la gráfica, para el año 2010 el número de ejecuciones había superado las diez mil, es decir más del número total de ejecuciones ligadas al narcotráfico que hubo durante el mandato anterior, lo cual demuestra las altas dimensiones de la violencia y su registro en cifras durante los primeros años del gobierno de Calderón.

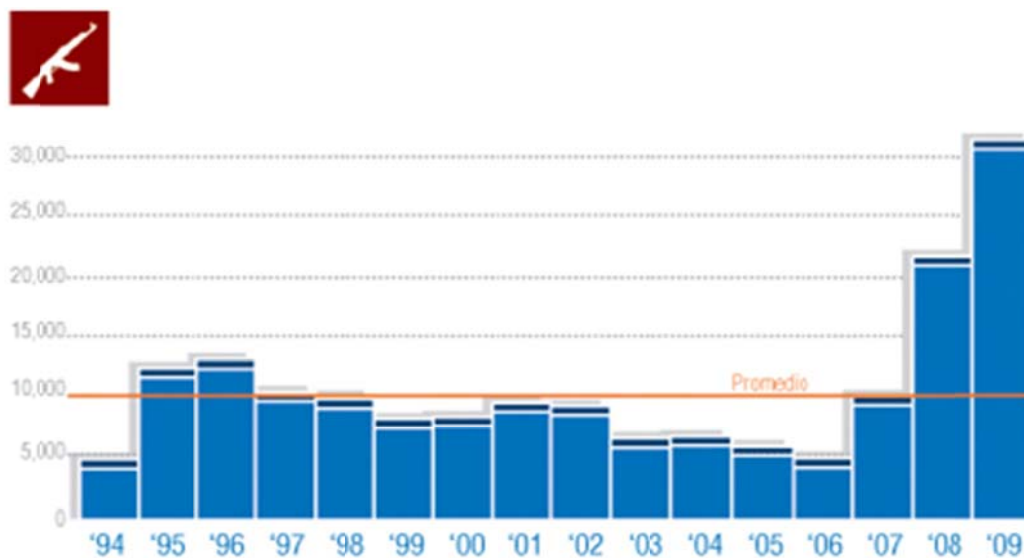
Las cifras de homicidios en México son abrumadoras y como lo demuestra el informe de “Índice de Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves”, del Centro de Análisis de Políticas Públicas, no solo terminan afectando a las víctimas directas, sino que en realidad estos crímenes tienen un efecto que va más allá, del propio delito.

⁶⁰ Ver Gutiérrez. “Los Hoyos Negros de la Estrategia Contra el Narco”. Documento electrónico.

De acuerdo con los datos mencionados en el escrito, entre 1990 y 2009 hubo 261 mil 649 homicidios, de los cuales nueve de cada diez eran hombres casados, en edad productiva.⁶¹ El planteamiento anterior explica porque a la gravedad de la muerte en si de un homicidio, ya que a lo anterior se le suman circunstancias de orden económico y social, en este caso se reportan hombres que dejaron de ser el sustento de sus esposas e hijos.

Esta violencia que ha resultado de la lucha entre carteles y el enfrentamiento de estos mismos con el gobierno, se ha mantenido constante por la facilidad en que las criminales tienen acceso a las armas. Las autoridades de México y Estados Unidos han realizado operativos para decomisar armas ilegales, que entran al territorio mexicano a través de la frontera. A continuación la gráfica número cinco muestra el número de armas decomisadas durante los últimos años.

Gráfica número 4: Decomisos de Armas Cortas y Largas a Nivel Nacional.⁶²



Fuente: datos de los informes presidenciales. Cifras de 2009 proyectadas de acuerdo al promedio mensual.

⁶¹México Evalúa. “Índice de Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves”, p 11. Documento electrónico.

⁶² Ver Gutiérrez. “Los Hoyos Negros de la Estrategia Contra el Narco”. Documento electrónico.

A pesar del alto número de decomisos hechos durante los últimos años de más de 20000 armas, el flujo constante de estas mismas le quita mérito a lo realizado hasta el momento, debido a que ha sido bastante complejo el tratar de controlar el flujo de mercancías en la frontera entre ambos Estados.

De acuerdo con el informe “El Tráfico de Armas de Estados Unidos Hacia México. Responsabilidades Diferentes” del International Drug Policy Consortium (IDPC), la existencia de armas no genera necesariamente más violencia, pero en caso de que esta se dé, hace que tenga dimensiones muy grandes y que al mismo tiempo sea difícil de contenerla,⁶³ esto se evidencia en el alto número de homicidios que se han venido registrando en México, así como el tipo de armas que se emplearon para cometerlos.

Dentro del artículo se hace referencia a puntos muy importantes, en primer lugar las leyes de compra y porte de armas. Mientras que en México la posesión de cualquier arma debe ser reportada ante la secretaría de la defensa nacional y existen leyes que limitan el uso de un grupo de armas para el ejército y la fuerza pública, en Estados Unidos solo se requiere la verificación de los antecedentes criminales, por lo que en muchos casos los criminales les pagan a intermediarios para comprarlas.⁶⁴

Otra circunstancia que facilita la venta de armas en Estados Unidos, se da en las llamadas ferias de armas, en donde según el artículo no se requiere verificación de antecedentes criminales y tampoco hay preguntas de por medio.⁶⁵ Al observar estas circunstancias y teniendo en cuenta los grandes flujos de capital que posee los carteles, es fácil entender porque los carteles poseen tantas armas de fuego. Ahora la pregunta es, ¿como las introducen a territorio mexicano?

De acuerdo con el estudio, las armas que son compradas por los carteles mexicanos en territorio estadounidense, son introducidas a México a través de la

⁶³ Comparar Astorga, Luis “El Tráfico de Armas de Estados Unidos Hacia México. Responsabilidades Diferentes”, 2010. p1. Documento electrónico.

⁶⁴ Comparar Astorga. “El Tráfico de Armas de Estados Unidos Hacia México. Responsabilidades Diferentes”, p 2. Documento electrónico.

⁶⁵ Comparar Astorga. “El Tráfico de Armas de Estados Unidos Hacia México. Responsabilidades Diferentes”, p 2. Documento electrónico.

“operación Hormiga”, la cual realizan ciudadanos americanos y residentes legales a cambio de dinero, quienes utilizan las mismas rutas de tráfico de drogas.⁶⁶

Para cualquier puesto de control fronterizo, es mucho más factible detectar cargamentos masivos que aquellos que van por unidad y es por esta razón que a pesar de que es un flujo muy pequeño de armas que pasa de Estados Unidos a México, es constante y con un impacto amplio dentro de los arsenales bélicos de los carteles.

El problema del tráfico de armas hacia México desde Estados Unidos, ha alcanzado dimensiones muy grandes. El gobierno de Estados Unidos reconoció a través de la Agencia Federal de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), que del 2004 al 2008 el 87 % de las armas incautadas en México, fueron compradas en Estados Unidos.⁶⁷

Ante estas cifras nos encontramos con una frontera de traspaso y consumo masivo entre los dos Estados, por un lado México es proveedor masivo de droga y consumidor de armas de fuego y por el lado de Estados Unidos, actúa como consumidor masivo de drogas y proveedor de armas de fuego ante la alta demanda de los carteles mexicanos.

Estados Unidos representa la frontera más activa y peligrosa que posee México en cuanto a las actividades del crimen organizado, a pesar de esto, los carteles han establecido redes con otros Estados centroamericanos, que les ha permitido expandir su influencia y capacidad de diversificar aun más sus actividades en la región.

⁶⁶Comparar Astorga. “El Tráfico de Armas de Estados Unidos Hacia México. Responsabilidades Diferentes”, p 2. Documento electrónico.

⁶⁷ Comparar Astorga. “El Tráfico de Armas de Estados Unidos Hacia México. Responsabilidades Diferentes”, p 3. Documento electrónico.

2.4. REPERCUSIONES INTERNAS EN MEXICO.

Los altos niveles de corrupción, los nexos entre funcionarios de alto rango del gobierno con el narcotráfico, la poca efectividad de la policía, los efectos colaterales del uso del ejército en la lucha contra el crimen organizado, el tráfico de drogas y de armas ilegales y alto número de víctimas que ha dejado el narcotráfico, han puesto en entredicho las políticas del gobierno Calderón y en el peor de los casos la autonomía del Estado.

El hecho de que las autoridades federales en muchos casos se conviertan en herramientas de los carteles, no es solo un síntoma de corrupción, sino de una caída sistemática del Estado que se ha venido convirtiendo en un instrumento utilizado por las bandas criminales,⁶⁸ de acuerdo con lo anterior, se confirmaría lo que se ha venido tratando a lo largo de este capítulo, los altos niveles de corrupción al interior del Estado y la poca confiabilidad que tiene la población civil en sus instituciones.

El afirmar que México pueda llegar a ser un Estado fallido es una acusación muy severa, pero un hecho que se ha logrado demostrar, es que a pesar de los esfuerzos internos y externos realizados por el gobierno, las instituciones federales de México se encuentran en crisis, porque si bien no todo el gobierno o las instituciones de éste se han familiarizado con los cárteles, los que lo han hecho o las instituciones que se han visto más implicadas, han resultado en efectos muy negativos para la imagen en general de todo el aparato estatal.

La Iniciativa Mérida y los compromisos adquiridos en las cumbres de Tuxtla, han mostrado en primer lugar la buena voluntad de México y los Estados participantes de luchar contra el narcotráfico y la corrupción.

En el caso de México, las políticas de lucha conjunta contra el crimen organizado han fracasado por distintos factores. El primero de ellos son las grandes fallas a nivel institucional, ya que ha sido la policía federal y el ejército los encargados de poner en marcha estas políticas y en uso la ayuda recibida a través de la Iniciativa Mérida y los mecanismos de Tuxtla, pero han sido estas mismas

⁶⁸ Comparar Friedman, George. "México: on the Road to a Failed State?" 2008. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

instituciones, en especial la policía, la que ha faltado en muchas ocasiones a sus principios de honestidad y trabajo para los intereses del Estado mexicano.

Al recibir sobornos por parte de los carteles, ser sus cómplices y en algunos casos trabajar con ellos, dejan sin respaldo las iniciativas puestas en marcha tanto a nivel nacional como internacional de luchar contra el crimen organizado y por supuesto la corrupción. Este ha tendido a ser uno de los mayores agravantes, no solo por la falta de resultados sino por la deteriorada imagen que le han propinado al gobierno.

Otro factor que ha impedido el buen desempeño de estas políticas, ha sido la permeabilidad de las fronteras, que a pesar del trabajo conjunto, la cooperación, el intercambio de información y el uso de equipos de tecnología empleada por Estados Unidos y México para detectar cargamentos ilegales, las drogas siguen fluyendo hacia Estados Unidos en altas cantidades y así mismo las armas ilegales hacia México, poniendo en jaque las habilidades de las autoridades fronterizas de ambos Estados.

Este constante flujo de drogas y armas, ha permitido financiar la guerra que sostienen los carteles mexicanos y al mismo tiempo incentivarlos a seguir con sus actividades ilícitas, debido a las ganancias que obtienen por estas mismas. Esta continuidad de actividades es la que en últimas termina por generar más violencia y derramamientos de sangre entre la población mexicana.

Se puede entonces afirmar que la falta de efectividad a la hora de emplear estas políticas, ha obedecido en primera instancia a un manejo deficiente por parte de las instituciones encargadas de ponerlas en funcionamiento y por otro lado la falta de un mayor control fronterizo que permita disminuir de forma significativa el tráfico en la frontera y no solo entre la que comparten Estados Unidos y México, sino en las que este último posee con otros Estados Centroamericanos, ya que como se señaló anteriormente, algunos Estados como Guatemala le han venido sirviendo de abastecedor de armas y material bélico a algunos carteles.

Las fallas en las instituciones federales y del gobierno, han sido el motor y generador directo e indirecto dependiendo de las diversas situaciones de violencia,

corrupción, narcotráfico e inseguridad que vive México en la actualidad y de manera contraria a lo pactado a nivel internacional para luchar contra el crimen organizado, la falta de ejecución transparente y trabajo honesto, ha tenido un efecto opuesto en los resultados esperados y las metas trazadas en esta lucha.

3. RECOMENDACIONES DESTINADAS A REFORZAR LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRAFICO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

Las políticas implementadas por el Estado mexicano destinadas a combatir el narcotráfico y la corrupción, han tenido severas repercusiones en el panorama interno, la sociedad civil, los implicados directos en el negocio ilícito de las drogas y la fuerza pública. Estos esfuerzos conjuntos a nivel nacional e internacional, han resultado en la movilización de recursos, ayudas, trabajo conjunto y cooperación entre varios Estados, pero también han significado muchos costos en términos de vidas humanas, ya sean civiles, narcotraficantes y miembros de las instituciones Federales.

El enfrentar el crimen organizado de manera directa a través de las instituciones públicas y la ayuda internacional, es una estrategia exigente y a largo plazo que requiere de bastante compromiso de las partes implicadas y por supuesto mejoras y nuevos parámetros de dirección para darle una mejor proyección a los programas de lucha contra las drogas y el crimen organizado aplicados con anterioridad.

Durante el desarrollo de este capítulo se mencionarán algunos de los efectos negativos de la lucha contra las drogas, para posteriormente analizar cuatro posibles alternativas futuras que posee México en cuanto al combate contra el crimen organizado y su relación con Estados Unidos, las cuales serán tomadas de un informe del Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, para finalmente cumplir el objetivo de elaborar unas recomendaciones destinadas a mejorar los resultados en la lucha contra el narcotráfico y el fortalecimiento institucional tanto a nivel bilateral con Estados Unidos, como en la región.

Los informes realizados por diversos institutos y observatorios de seguridad y crimen organizado, así como los artículos académicos y las distintas noticias publicadas en diversos medios de comunicación, señalan en primer lugar bastantes falencias a nivel institucional, lo cual ha derivado según algunos de estos informes, en la falta de resultados positivos en ésta lucha contra el narcotráfico.

Siguiendo con la idea anterior, la corrupción y los nexos entre algunos funcionarios de las instituciones federales de México, han terminado en algunos casos por entorpecer la lucha contra el narcotráfico y propiciar los crímenes que ésta actividad genera. Por otro lado y quizás el punto más sensible y que ha puesto en duda la estrategia antidroga del gobierno de México, ha sido la ya mencionada violencia que ha aumentado de forma dramática durante los últimos años.

La violencia que se ha esparcido por el territorio mexicano, ha comenzado a generar demandas urgentes por parte de la población civil, en la lucha contra las drogas. Después del sexenio de Fox y los primeros años de Calderón, se han obtenido resultados positivos, pero sin lugar a dudas, no se han cumplido todos los objetivos esperados en la lucha contra las drogas y más allá de estar a punto de acabarse, la guerra entre los carteles y el gobierno, se encuentra en pleno desarrollo.

La guerra que se ha desatado en México y que tiene como principales protagonistas a los carteles de la droga y el gobierno mexicano, ha mostrado sus facetas más fuertes y violentas durante los últimos años, en donde los cuerpos mutilados, decapitados y con mensajes amenazadores, se han ubicado en el recuerdo de la opinión pública y la sociedad, que semana tras semana presencia hechos de este tipo a través del territorio nacional.

Para cuando termine el mandato del presidente Felipe Calderón, México deberá analizar el panorama actual de sus instituciones públicas, los éxitos y logros que ha obtenido durante los últimos años así como los aspectos a mejorar. A partir de este punto, el futuro presidente de México fijará el camino o el rumbo que las estrategias de lucha contra las drogas, tanto a nivel nacional como internacional, deberán seguir.

Es importante señalar que cualquiera sean las siguientes decisiones que tome México, en cuanto a la lucha contra el narcotráfico, tendrán efectos positivos si son bien orientadas e implementadas. Pero por otro lado, si en estas decisiones o planes de acción se sigue considerando un trabajo conjunto con Estados Unidos, probablemente los resultados puedan tener más trascendencia, debido a los recursos de los que podría disponer para hacerle frente a estos retos.

A continuación se analizarán cuatro posibles alternativas futuras para el gobierno mexicano, tomadas de un informe realizado por el Centro de Estudios Hemisféricos de Defensa, en donde se contemplan posibles panoramas de la lucha contra el narcotráfico y el efecto que tendría en la relación militar y de defensa, entre Estados Unidos y México.

3.1. OPCION NUMERO UNO.

La primera opción sugiere seguir con el rumbo marcado por el actual presidente Felipe Calderón, independiente del partido al que pertenezca el próximo presidente, es decir continuar la guerra frontal contra el narcotráfico haciendo respetar la soberanía y la democracia, a través del uso del ejército hasta el punto en que la policía este lo suficientemente capacitada, para recuperar plenamente sus funciones originales.⁶⁹

El seguir con la estrategia del actual gobierno de México, demostraría la voluntad del Estado de seguir atacando el problema directamente y al mismo tiempo, sentaría un precedente en la lucha contra el narcotráfico, es decir le pondría el sello del Estado, la manera es que este percibe el tráfico de drogas y como lo abordaría.

Los problemas del narcotráfico y el crimen organizado, usualmente requieren periodos de tiempo bastante extendidos para ser controlados y es en todo ese tiempo, el Estado debe valerse de todos sus recursos y capacidades para prepararse a revertir la amenaza, controlarla y prevenir nuevos o continuos brotes de violencia y actividades ilícitas.

Según el estudio, el fortalecimiento de las relaciones militares entre Estados Unidos y México a través de la continuación del actual proceso de lucha contra el crimen organizado, eventualmente expandiría el campo de acción de los proyectos

⁶⁹ Comparar Downei, Richard D. "Critical Strategic Decisions in Mexico: TheFuture of US/Mexican Defense Relations". *Center for Hemispheric Defense Studies*. 2011. pp. 18-19. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

conjuntos a temas referentes a la ayuda humanitaria, terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva.⁷⁰

El avanzar en cuanto a unas relaciones más fuertes, basadas en la cooperación conjunta, con un alto grado de compromiso y con la posibilidad de expandir el campo de acción a diversos temas, le podría dar a México la posibilidad de tener un papel político mucho más importante al que ya posee a nivel regional.

El seguir con la lucha frontal contra el narcotráfico y el fortalecimiento de las relaciones entre Estados Unidos y México, tendría como objetivo final el establecimiento de un cuartel en México, con presencia de elementos de ambos Estados, con capacidad de desplegar ayuda en diversos temas, el cual estaría bajo el mando de oficiales mexicanos.⁷¹

La posibilidad de poseer un cuartel general en México con presencia de militares estadounidenses y mexicanos, reforzaría el trabajo que vienen realizando los agentes de la DEA en territorio mexicano, que según un artículo del periódico La Jornada, realizan esquemas de cooperación bajo estrictas condiciones de seguridad, razón por la cual su ubicación es un secreto.⁷²

En caso de que el próximo presidente de México elija la opción del enfrentamiento directo contra el crimen organizado, seguro deberá afrontar diversos retos en materia institucional, militar y económica, pero al mismo tiempo tendrá como punto a favor el hecho de contar con la ayuda y cooperación de Estados Unidos, un Estado que cuenta con amplias capacidades técnicas y operativas.

⁷⁰ Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 20. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁷¹ Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 21. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁷² Comparar Periódico La Jornada. "La Presencia de Agentes de la DEA en México no es Ninguna Novedad", 2011. p 5. Documento electrónico.

3.2. OPCION NUMERO DOS.

Como segundo escenario se plantea el fortalecimiento de la ley antes que el ejército, lo cual le daría grandes ventajas al próximo presidente de México.⁷³ El fortalecimiento de la ley y las instituciones encargadas de protegerla y hacerla cumplir, en este caso la policía federal, es un elemento sumamente importante al interior de cualquier sociedad interesada en preservar el orden y garantizar el derecho de sus ciudadanos.

Entre las ventajas que obtendría México al poner en marcha esta acción, se encuentra en primer lugar el valor político de un nuevo comienzo, sumado a la nueva responsabilidad de la policía de enfrentar al crimen organizado, la cual contaría por ultimo con el apoyo y popularidad del ejército, que dejaría de ejercer funciones que no son de su naturaleza.⁷⁴

El uso del ejército al interior de las ciudades, dejó evidenciar los niveles de deterioro y corrupción de la policía federal, aun así, se espera y por lógica propia, que la policía retome sus funciones y vuelva a ejercer el poder que por ley le corresponde y debe llevar a cabo.

El presidente Calderón al igual que Fox, ha intentado formar policías más competentes, honestos y bien entrenados. Debido a este cambio se vio obligado a emplear el ejército no como un arma permanente, pero si necesaria en la lucha contra el narcotráfico.⁷⁵ De una u otra manera, se puede afirmar que el actual presidente de México ha optado por esta opción, o al menos por los inicios de ella.

A pesar de que esta opción no contempla una relación y trabajo directo entre los ejércitos de Estados Unidos y México, si propiciará avances conjuntos en materia de seguridad, lo cual conllevará a un proceso de transición de las responsabilidades de seguridad del ejército a la policía, proceso en el cual la relación entre los ejércitos

⁷³ Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 22. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁷⁴ Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 22. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁷⁵ Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 23. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

de ambos Estados disminuiría gradualmente.⁷⁶ El implementar esta opción representa de una u otra manera, la oportunidad de recuperar terreno perdido en la lucha contra las drogas, sería el demostrar que la policía se encuentra en capacidad de retomar y manejar el problema.

3.3. OPCION NUMERO TRES.

Esta opción opta por una estrategia de no violencia, propiciando la anarquía y la impunidad, con el objetivo de reducir la violencia a través de la implementación de diversos programas sociales.⁷⁷ A pesar de que los niveles de violencia se podrían llegar a reducir a través de esta estrategia, también está claro que problemas como la corrupción aumentarían de forma significativa, debido a que una estrategia de no violencia, podría propiciar el fortalecimiento de los vínculos entre los narcotraficantes y algunos funcionarios del gobierno.

Dentro de este modelo se contemplan estrategias destinadas a crear la cultura de la legalidad y también de la legalización de las drogas, que tendría como principal objetivo según las palabras del ex presidente Vicente Fox, acabar con las ganancias astronómicas de los carteles de la droga.⁷⁸ La guerra contra el narcotráfico y el alto número de personas que han perdido la vida dentro de ésta, hace que se contemplen este tipo de soluciones, que tienen un enfoque totalmente opuesto al empleado actualmente.

La despenalización de la posesión de cierto tipo de drogas también cabe dentro de este enfoque, lo cual resulta en que la posesión de pequeñas dosis de droga como la Marihuana, no conlleve necesariamente a la violación de la ley.⁷⁹ La despenalización de drogas ha funcionado muy bien en algunos Estados, aunque es

⁷⁶Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 23.Documento electrónico.Traducción libre Del autor.

⁷⁷Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 25.Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁷⁸Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", pp. 25-26. Documento electrónico.Traducción libre del autor.

⁷⁹Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 26.Documento electrónico. Traducción libre del autor.

importante que este proceso vaya de la mano con la reducción del tráfico y comercialización de otras drogas consideradas ilegales.

Como se menciono anteriormente, los enfoques o soluciones alternativos a problemas tan complejos como el narcotráfico, surgen de la necesidad de buscar posibles y variadas soluciones a una problemática de carácter urgente, aunque en el caso de México, hasta el momento cualquiera de los tres enfoques analizados hasta ahora podrían ser viables de una u otra manera, su aplicación requeriría bastante tiempo y necesariamente abarcaría muchos costos.

En caso de que México emplee esta estrategia y tenga un enfoque poco bélico en contra de los carteles de la droga, la policía tomaría el papel principal y el ejército volvería a sus funciones habituales. Según el informe y en caso de que se de este escenario, México podría temer una eventual invasión del ejército de Estados Unidos hacia su territorio.⁸⁰ El informe contempla esta alternativa, a partir del posible escenario conflictivo que resultaría de una estrategia sin un enfoque poco bélico, sin embargo no es muy probable que Estados Unidos lleve a cabo una acción de tal magnitud, antes de llegar una instancia tan extrema, se aprovecharan los distintos espacios de diálogo y cooperación bilateral.

Por el otro lado, si México decide emplear una estrategia que posea de forma conjunta programas sociales y acciones directas contra el crimen organizado, la cooperación entre ambos Estados se mantendría y fortalecería, a través de intercambio de información, tecnología y logística.⁸¹

Ante los posibles panoramas que la anterior estrategia puede generar, es importante señalar que independiente del camino que escoja México, debe ser un modelo compensatorio es decir, que destine tanto recursos como acciones a combatir no solo el problema en sí, sino sus raíces y causas, previniendo de esta manera el descuidar algún campo de acción que termine por representar un problema aún más grave.

⁸⁰Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 27.Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸¹Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 27.Documento electrónico. Traducción libre del autor.

3.4. OPCION NUMERO CUATRO.

Esta opción contempla una estrategia para negociar directamente con las bandas de crimen organizado, con el objetivo de evitar confrontaciones directas con ellos, lo cual acarrearía negociaciones directas con ellos y en el peor de los casos una definición de rutas de tráfico para cada cartel.⁸² Este panorama puede que sea considerado poco probable, pero a pesar de todo cabe en el espectro de alternativas.

De emplearse esta estrategia, se volverían a presenciar situaciones que se dieron durante el largo mandato y dominio del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en donde los escándalos de corrupción y nexos entre los carteles de la droga y altos funcionarios era muy común.⁸³ Tomando la afirmación anterior, el emprender entonces esta estrategia representaría una vuelta a algunos episodios del pasado, que fueron los que en su momento motivaron la llegada al poder de Vicente Fox.

Esta opción representaría el peor de los escenarios para las relaciones entre México y Estados Unidos, la cooperación se limitaría solo a temas relacionados a la frontera, ayuda humanitaria entre otros. Continuando con lo anterior, no habría intercambio de información o trabajos conjuntos.⁸⁴ México no podría al menos en este momento darse el lujo de perder un aliado tan poderoso y menos uno que le está ayudando a hacerle frente al narcotráfico, es por eso que esta opción parece poco conveniente, en cuanto a los intereses nacionales actuales.

Continuar con la actual estrategia de lucha contra las drogas o diseñar una nueva, seguro atraerá muchos costos para el Estado mexicano, lo importante es que los resultados esperados sean mucho más positivos a los obtenidos hasta la fecha, demostrándole a la opinión pública y la población civil, que se puede volver a confiar en las instituciones del gobierno y en la capacidad de éstas para manejar la situación.

De acuerdo con la subsecretaría adjunta de de la oficina de Asuntos del Hemisferio Occidental Roberta S. Jacob, la relación entre Estados Unidos y México

⁸²Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", pp. 27-28. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸³Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 28.Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸⁴Comparar Downei. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations", p 29.Documento electrónico. Traducción libre del autor.

nunca había sido tan fuerte y continua creciendo gracias a los múltiples lazos interinstitucionales que se han venido estableciendo.⁸⁵ Para seguir fomentando la cooperación y los buenos resultados, es necesario tanto mantener los compromisos vigentes y establecer nuevos planes de acción.

La señora Jacob señala cuatro áreas de acción, que se deben mejorar y fortalecer para mejorar las acciones conjuntas de ambos Estados. Puesta una vez en marcha la Iniciativa Mérida, se deben hacer numerosos esfuerzos para reforzarla y fortalecerla.

La Subsecretaria adjunta propone atacar las organizaciones criminales, poniendo presión en todos sus niveles y estructuras. De esta manera se atacarían sus bases financieras y sus rutas de tráfico de drogas y de armas.⁸⁶ El acabar con los grupos ilegales, demanda esfuerzos colectivos, no solo para capturar a sus jefes sino para acabar con toda la estructura operativa en sí.

El desarrollo de reformas institucionales enfocadas hacia el respeto de los Derechos Humanos. En este sentido Estados Unidos ha colaborado en la construcción de instituciones, basadas en la seguridad y la justicia.⁸⁷ La renovación institucional y el entrenamiento de los funcionarios públicos, es necesario para darle a la estrategia de lucha contra las drogas, el soporte legal preciso, para evitar que los crímenes que se derivan de esta actividad no queden impunes.

La necesidad de construir una frontera competitiva para el siglo XXI, ha hecho que se desarrolle una cooperación con México, que tiene como objetivo interceptar todo tipo de amenazas antes de que estas le causen daño a cualquiera de los dos Estados o sus ciudadanos.⁸⁸ La frontera que comparten México y Estados Unidos, se caracteriza por tener un alto número de circulación de carros, turistas y

⁸⁵ Comparar Jacobson, S. Roberta. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative", 2010. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸⁶ Comparar Jacobson. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative". Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸⁷ Comparar Jacobson. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative". Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁸⁸ Comparar Jacobson. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative". Documento electrónico. Traducción libre del autor.

actividades comerciales, que se han disminuido de forma significativa debido al aumento de la violencia y el narcotráfico, de allí, surge la necesidad de recuperarla.

El seguir trabajando en programas sociales enfocados hacia las comunidades más vulnerables, sigue siendo un proyecto en proceso, que se debe fortalecer para darle a estas colectividades, la opción de una vida legal con garantías de desarrollo.⁸⁹ El componente social es usualmente un gran detonante en las situaciones de conflicto, por esta razón es bastante valioso el esfuerzo conjunto que se ha realizado entre ambos gobiernos, que tiene como objetivo ayudar a las comunidades más afectadas por el conflicto.

Los esfuerzos tanto internos y externos realizados por México en la lucha contra el crimen organizado, han tenido grandes repercusiones y efectos en especial al interior de sus fronteras, donde la violencia desatada por los carteles ha llegado a cifras demasiado altas, sumada a la corrupción que ha interferido con el accionar de algunas instituciones federales.

A pesar de lo anterior, se reconocen no solo algunos éxitos, sino el esfuerzo y la convicción del gobierno mexicano de seguir adelante con esta lucha, lo cual ha generado el apoyo y respaldo directo de su vecino y más grande aliado en esta lucha, Estados Unidos. El continuar con estas estrategias de lucha directa contra el narcotráfico, significa no solo seguir con lo pactado anteriormente, sino en mejorarlo y actualizarlo para actuar de forma conjunta y garantizar muchos más éxitos.

El querer ampliar la cooperación entre ambos Estados, demanda tanto esfuerzos internos como externos y en cuanto a los compromisos al interior de cada uno de los Estados, es necesario actuar bajo el enfoque de una responsabilidad compartida, porque como se mencionó anteriormente, el tráfico de drogas alcanza su mayor dimensión en la frontera entre Estados Unidos y México, donde hay un flujo de mercancía ilegal en ambas direcciones de la frontera, que solo responden a grandes demandas en masa de ciertos sectores de la población.

⁸⁹Comparar Jacobson. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative". Documento electrónico. Traducción libre del autor.

En cuanto al tráfico desde Estados Unidos hacia México, se resaltan tres elementos fundamentales para el accionar de los carteles, en primer lugar, el dinero en efectivo fruto de la venta de drogas, que le sirve a los carteles para adquirir tecnología, armas, sobornar y corromper, permitiéndole a los carteles mexicanos combatir al ejército y la policía mexicana.⁹⁰ La importancia del dinero que se obtiene por la venta de drogas, se ve reflejada en la manera en que amplía las capacidades y el accionar de los carteles.

En segundo lugar se encuentran las armas que son introducidas de forma ilegal hacia México, que pueden provenir desde cualquiera de las 12000 tiendas ubicadas a lo largo de la frontera.⁹¹ A pesar de las confiscaciones realizadas hasta el momento, el número de armas que siguen llegando hacia México desde Estados Unidos sigue siendo bastante grande.

Por último están los precursores químicos o insumos, que son producidos en la India, China y Alemania y entran a México desde Estados Unidos.⁹² Al no llevar a cabo una labor más amplia en la intercepción de estos precursores químicos, Estados Unidos no solo estaría influyendo en el problema durante el proceso de venta y consumo, sino también en el de la producción, debido a que si estos precursores químicos, no se podría llevar a cabo el procesamiento de ciertas drogas.

Conscientes de su participación en todo lo que rodea el negocio del tráfico de drogas, Roberta S. Jacobson, propuso bajo la perspectiva de la responsabilidad compartida, el reforzamiento y puesta en marcha de nuevos planes de acción, que permitan alivianar el problema, en lo que se refiere al papel de Estados Unidos esta situación.

⁹⁰Comparar Sarukhan, Arturo. “Real Solutions for Challenges on the Mexico – U.S. Border: The Mérida Initiative”. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁹¹Comparar Sarukhan. “Real Solutions for Challenges on the Mexico – U.S. Border: The Mérida Initiative”. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁹²Comparar Sarukhan. “Real Solutions for Challenges on the Mexico – U.S. Border: The Mérida Initiative”. Documento electrónico. Traducción libre del autor.

3.5. RECOMENDACIONES.

Para poder atacar el problema del narcotráfico, se debe abarcar en toda su amplitud y redes que lo componen. En cuanto al control del tráfico de armas, diversas agencias de Estados Unidos como la Oficina de Tabaco, Armas y Explosivos, están diseñando programas que permitan rastrear las armas que han sido compradas en Estados Unidos y se están distribuyendo por México y Centroamérica.⁹³ Estos programas junto a los empleados en la Iniciativa Mérida, permitiría atacar el problema de una forma más directa.

Las armas que utilizan los carteles para cometer sus crímenes, vienen en su gran mayoría de territorio estadounidense, por este motivo es tan importante llevar a cabo operativos y acciones conjuntas a mayor escala, que permitan conseguir mejores resultados no solo en lo referente a la intercepción sino a la venta.

El dinero que se obtiene como resultado de la venta de drogas y su posterior blanqueamiento, han hecho que los gobiernos de México y Estados Unidos trabajen de forma conjunta para combatir las redes dedicadas a traficar y lavar dinero, de la misma manera, estos programas han tenido gran apoyo de los departamentos de Justicia, Seguridad Nacional y del Tesoro.⁹⁴

Atacar las estructuras financieras de los carteles, es uno de los objetivos más importantes y relevantes dentro de esta lucha, debido al impacto que provocaría al interior de la organización. El no contar con los habituales flujos de dinero que provienen del narcotráfico, le significaría a los carteles no poder tener dinero suficiente para comprar grandes cantidades de armas, tecnología, realizar sobornos, corromper a las instituciones y hacer ver el negocio que realizan como algo atractivo y rentable.

En lo referente a la demanda y el consumo de drogas, Estados Unidos se sigue ubicando como el principal consumidor de drogas ilegales, no solo de las producidas en México sino en algunos Estados de Latinoamérica.

⁹³Comparar Jacobson. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative". Documento electrónico. Traducción libre del autor.

⁹⁴Comparar Jacobson. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative". Documento electrónico. Traducción libre del autor.

Continuando con la idea anterior, la actual administración está realizando múltiples esfuerzos en programas destinados a reducir la demanda de drogas y al mismo tiempo contribuir a la disminución del tráfico de las mismas, que es el motor y la principal fuente de ingresos del crimen organizado.⁹⁵

Las opciones que posee México para enfrentar a los carteles de la droga y el crimen organizado son múltiples y la necesidad de obtener resultados rápidos y efectivos, demanda nuevos enfoques o el fortalecimiento de los que ya se han puesto en marcha. En Centroamérica México también ha optado por la cooperación regional, como se observó en el primer capítulo del trabajo, la batalla contra la corrupción, el crimen organizado y el tráfico de drogas, han sido punto de detalles en los diversos mecanismos de diálogo y concertación.

Es importante que las recomendaciones y planes a poner en marcha a futuro, sean de posible realización, es decir factibles y que a la hora de emplearse se puedan hacer con los recursos que se cuentan o con los que se puedan obtener a futuro, ya sea por los propios medios del gobierno mexicano o a través de la cooperación bilateral o multilateral con otros Estados.

A nivel interno, el gobierno mexicano debe fortalecer aún más sus instituciones y así mismo el entrenamiento y capacidades de sus funcionarios, quienes deben atender las problemáticas generadas por el narcotráfico y al mismo problema en sí.

Una policía más instruida y mejor entrenada con grandes capacidades tecnológicas, le permitiría llevar a cabo mejor las acciones de intercepción, captura e investigación de los crímenes y actividades delictivas realizadas por los carteles de la droga y enfrentar de una forma más equitativa o en una posición de ventaja a estas bandas criminales, sin la necesidad de una intervención del ejército.

Por esto es importante seguir manteniendo los procesos de reforma y entrenamiento policiacos e institucionales, apoyados por el entrenamiento y el

⁹⁵Comparar Jacobson. "U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative". Documento electrónico. Traducción libre del autor.

traspaso de ayuda y recursos recibidos de Estados Unidos, a través de la iniciativa Mérida.

El poseer una policía más capacitada y que obtenga mayores resultados, mejoraría la imagen de esta institución ante la sociedad, que al ver que pueden contar con esta fuerza para resolver los crímenes y perseguir estas organizaciones, comenzarían a denunciar los abusos por los que son sometidos o de los que son testigos.

Para garantizar que las denuncias y el trabajo judicialización de la policía tengan un resultado concreto, se debe continuar el camino hacia una reforma a la justicia, que permita poner tras las rejas a todas las personas alguna vez relacionadas con este tipo de actividades delictivas.

El tráfico de drogas se debe combatir de forma conjunta y en especial en la frontera, junto a las autoridades de Estados Unidos, mediante el empleo de personal y equipos de detección de drogas ilícitas y demás sustancias producidas por los carteles de la droga. Este trabajo de detección debe fortalecerse en ambos lados de la frontera, para que las autoridades de Estados Unidos intercepten de una forma más efectiva, armas, dinero y precursores químicos.

Las armas que abastecen a los carteles de la droga provienen de Estados Unidos y por este motivo sería conveniente controlar en la frontera la venta de estas, ya sea mediante un rastreo más amplio de las armas compradas, así como una futura penalización o judicialización de los civiles que se hayan prestado para ser intermediarios o compradores de armas, que resulten implicadas en un homicidio o durante cualquier otro delito. Lo anterior podría ayudar a persuadir a que algunas personas, no se presten de intermediarios en la compra de armas.

A nivel regional, México y los demás Estados implicados necesitan realizar un proceso de políticas de seguridad coordinadas, dejando un poco de lado la arraigada tradición centroamericana de la soberanía, para cubrir objetivos comunes.⁹⁶Con respecto a lo anterior, es importante definir al interior del SICA u otro

⁹⁶ Comparar Benítez. “La Nueva Seguridad Regional: Amenazas Irregulares, Crimen Organizado y Narcotráfico en México y América Central”, p 5. Documento electrónico.

espacio de cooperación multilateral, proyectos que involucren la voluntad colectiva y directa de los gobiernos centroamericanos, que pretendan atacar el problema de manera más frontal, fijando una agenda de reuniones con rendición de cuentas en la lucha contra el crimen organizado.

Se recomienda también llevar a cabo reformas estructurales, fortalecer la policía y acabar con la corrupción.⁹⁷ Para poder realizar acciones concretas y colectivas, los gobiernos centroamericanos deben en primer lugar reestructurarse y fortalecerse al interior, de manera que al momento de enfrentar las amenazas y desafíos que trae de por sí el tráfico de drogas, estén preparados no solo como grupo, sino también como Estado.

Finalmente Estados Unidos debe fortalecer sus programas de prevención de uso de drogas, más que los de tratamiento, debido a que es la gente joven y próxima a querer experimentar con nuevas sustancias, la que debe ser informada y concientizada del sangriento negocio que comenzarían a financiar, en caso de que decidan convertirse en usuarios frecuentes de estupefacientes.

Cualquier medida que quiera implementarse en México, Estados Unidos y los demás Estados centroamericanos para combatir el narcotráfico, debe también ser honesta y transparente, es decir debe empezar con las personas de más alto rango y poder, quienes deben comprometerse de forma directa y segura solo con los intereses del gobierno y la sociedad.

⁹⁷Comparar Benítez. “La Nueva Seguridad Regional: Amenazas Irregulares, Crimen Organizado y Narcotráfico en México y América Central”, p5. Documento electrónico.

CONCLUSIÓN

Las políticas y tratados puestos en marcha por México a nivel internacional, han tenido grandes afectos a nivel interno y de la misma manera han generado repercusiones a nivel externo. Estos compromisos que fueron firmados en su momento por Vicente Fox y Felipe Calderón, se adquirieron como una posible solución al problema del narcotráfico, mediante el uso de recursos y trabajo conjunto con otros Estados, apoyando los esfuerzos internos que ya se habían puesto en marcha.

Con la finalización de esta investigación diagnóstica, se pudieron obtener diversos resultados que han permitido explicar ya sea de forma parcial o completa, las razones por las que las iniciativas puestas en marcha por México, no han tenido un resultado netamente positivo y en algunos casos, han sido sin quererlo, agravantes de la difícil situación de seguridad y orden público que se vive al interior del Estado.

En primer lugar y a través de los informes, gráficas y diversos estudios de los centros de investigación referenciados a lo largo del trabajo, se puede establecer que una de las fallas principales al interior de México es de orden institucional, es decir el funcionamiento interno de algunas de las dependencias del gobierno federal ha sido cuestionable por diversos factores.

Como uno de los principales problemas se encuentra la corrupción, que ha sido alimentada a través de los sobornos y los acercamientos entre algunos funcionarios del gobierno y ciertos carteles de la droga, que ha entorpecido el funcionamiento de instituciones como la Policía Federal, encargada como se mencionó anteriormente, en luchar contra el crimen organizado en primera instancia.

Esta corrupción puede obedecer a diversas causas, como en el caso de las deserciones que ha sufrido el ejército, puede ser el resultado de mejores oportunidades salariales, trabajos menos difíciles y la posibilidad de acceder a mejores condiciones de vida a través de la vida criminal. De acuerdo con lo visto y lo analizado a través de los capítulos y los autores mencionados, es razonable decir que para un gobierno resulta imposible implementar políticas de seguridad y cooperación, si el pie de fuerza encargado de ponerlas en funcionamiento, se encuentra expuesto a

sobornos, amenazas y en algunos escenarios, a condiciones inferiores a las de sus rivales.

México debe fortalecer sus instituciones por diversos motivos, entre los que se encuentran por supuesto, llevar a cabo una lucha más equitativa contra el narcotráfico, recuperar la imagen y el buen nombre del gobierno y hacer sentir a la población civil segura de nuevo.

De la misma manera y después de estudiar los aportes de Raúl Benítez, a nivel regional los gobiernos de Centroamérica y el Caribe, deben reunir esfuerzos conjuntos a través de gobiernos soportados cada uno por instituciones internas mejoradas y fortalecidas, que puedan actuar de manera conjunta y eficiente para enfrentar las amenazas que representan el crimen organizado y el narcotráfico, para cada uno de ellos y la región en general.

Por el lado de Estados Unidos hay bastantes puntos a mencionar, el primero de ellos es que a diferencia de otros Estados implicados dentro del negocio del narcotráfico, Estados Unidos es un detonante y generador de forma directa o indirecta del tráfico de drogas, violencia y crimen transnacional, por lo que es importante mencionar que en cuanto a la relación bilateral entre este Estado y México y la lucha contra las drogas, se debe hablar de una responsabilidad compartida.

Es importante entonces tener en cuenta que al combatir problemas como el narcotráfico, la corrupción y el crimen organizado, las estrategias conjuntas vayan acompañadas de un marco institucional fuerte y eficiente, capaz de llevar acciones internas concretas que le permitan alcanzar resultados positivos, así como acciones conjuntas y masivas a nivel internacional, con instituciones y fuerzas armadas de otros Estados.

Para concluir vale la pena afirmar que para problemas transnacionales, se requieren de soluciones externas, cooperativas y con una gran capacidad de cooperación entre las partes implicadas, porque la misma naturaleza del problema, demanda soluciones de las mismas características, en donde los gobiernos deben trabajar de manera conjunta, involucrando sus instituciones y concientizando a su población sobre la necesidad de contribuir con soluciones necesarias.

BIBLIOGRAFÍA

Capítulos o artículos en libros

Keohane, Robert O. "Cooperation and International Regimes". En Williams, Phil; Goldstein, Donald M. y Jay M. Shafritz. *Classic Readings and Contemporary Debates in International Relations*. Boston: Wadsworth, Cengage Learning, 2006. 320 – 330.

Keohane, Robert O. "Theories of Cooperation and International Regimes". En Keohane, Robert O. *After Hegemony Cooperation and Discord in the World Political Economy*. New Jersey: Princeton University Press, 1984. 49-64.

Moravcsik, Andrew. "The new Liberalism". En Reus-Smit, Christian y Duncan Snidal. *The Oxford Handbook of International Relations*. Oxford: Oxford University Press, 2008. 234-254.

Artículos en publicaciones periódicas académicas.

Chabat, Jorge. "El Narcotráfico en las Relaciones México-Estados Unidos: Las Fuentes del Conflicto". *Centro de Investigación y Docencia Económicas*. No. 193, (Noviembre 2009): 1-22. Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20193.pdf>

Chabat, Jorge. "La Política Exterior Mexicana Durante el Gobierno de Fox: una Transición en Espera". *Centro de Investigación y Docencia Económicas*. No. 189, (Noviembre 2009): 1-22. Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web: <http://www.cide.edu/publicaciones/status/dts/DTEI%20189.pdf>

Downei, Richard D. "Critical Strategic Decisions in Mexico: The Future of US/Mexican Defense Relations". *Center for Hemispheric Defense Studies*. No.1, Vol.1 (Julio de 2011): 4-35. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web:

http://www.ndu.edu/chds/docuploaded/Dr_Downie_OCP_2011.pdf

Guerrero, Eduardo. "La Raíz de la Violencia". *Nexos en Línea*. (01/06/2011) Consulta realizada en marzo del 2012. Disponible en la página web: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=2099328>

Guerrero, Eduardo. "Los Hoyos Negros de la Estrategia Contra el Narco". *Nexos en Línea*. (01/08/2010) Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: <http://www.nexos.com.mx/?P=leerarticulo&Article=248547>

Keohane, Robert y Joseph Nye. "Power and Interdependence in the Information Age". *Foreign Affairs* (Septiembre/Octubre 1998): 81-94. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: <http://www.foreignaffairs.com/articles/54395/robert-o-keohane-and-joseph-s-nye-jr/power-and-interdependence-in-the-information-age>

Piñeyro, José Luis. "Las Fuerzas Armadas Mexicanas en la Seguridad Pública y la Seguridad Nacional". *El Colegio de México*. (2010): 156-189. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: <http://2010.colmex.mx/16tomos/XV.pdf>

Artículos en publicaciones periódicas no académicas

Friedman, George. “México: on the Road to a Failed State?”. *Stratford Global Intelligence*. (Mayo 13, 2008). Consulta realizada en marzo del 2012. Disponible en la página web: http://www.stratfor.com/weekly/mexico_road_failed_state.

Montalvo, Tania. “caricaturistas mexicanos promueven la campaña ¡Basta de Sangre!”. *CNN México*. (10 de Enero de 2011). Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: <http://mexico.cnn.com/nacional/2011/01/10/caricaturistas-mexicanos-promueven-la-campana-basta-de-sangre>

Muños, Patricia. “La Presencia de Agentes de la DEA en México no es Ninguna Novedad”. *Periódico la Jornada*. (Jueves 27 de octubre de 2011): 5. Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web: <http://www.jornada.unam.mx/2011/10/27/politica/005n1pol>

Otros documentos

Astorga, Luis. “El Tráfico de Armas de Estados Unidos Hacia México. Responsabilidades Diferentes”. *International Drug Policy Consortium*. (Marzo de 2010): 1-5. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: http://www.seguridadcondemocracia.org/administrador_de_carpetas/OCO-IM/pdf/trafico%20de%20armas%20mex-eeuu_luis%20astorga.pdf

Benítez, Raúl. “La Nueva Seguridad Regional: Amenazas Irregulares, Crimen Organizado y Narcotráfico en México y América Central”. *Enlace Académico Centroamericano*. (Marzo 2009): 1-6. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: http://www.enlaceacademico.org/uploads/media/COM_Nueva_seguridad_regional_ESP_mar09.pdf

Comisión de Seguridad de Centroamérica. “CSC en Breve”. El Salvador, 2009. Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web: http://wqce.sica.int/csc/csc_breve.aspx?IdEnt=330

Embajada de México en Estados Unidos. “Iniciativa Mérida un nuevo paradigma de cooperación en materia de seguridad”. Estados Unidos, 22/10/2007. Consulta realizada en marzo del 2012. Disponible en la página web: <http://embamex.sre.gob.mx/eua/index.php/en/comunicados2007/306>.

Gobierno Federal. “Iniciativa Mérida”. México, 21/02/2011. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: http://www.iniciativamerida.gob.mx/es/IniciativaMerida/Todo_Sobre

Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad. *¿Corrupción o Seguridad? Un Estudio Sobre la Actual Desconfianza en la Policía Mexicana*. Washington, 5 de Septiembre de 2010. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: http://www.icesi.org.mx/documentos/publicaciones/cuadernos/cuaderno_12.pdf

Jacobson, Roberta- U.S. Department of State. “U.S. –Mexico Security Cooperation: Next Steps for the Merida Initiative”. Washington, Mayo 27 de 2010. Consulta realizada en enero de 2012. Disponible en la página web: <http://www.state.gov/p/wha/rls/rm/2010/142297.htm>

México Evalúa Centro de Análisis de Políticas Públicas. “Índice de Víctimas Visibles e Invisibles de Delitos Graves”. México, Agosto de 2001. Consulta realizada en enero del 2012. Disponible en la página web: http://www.altoalsecuestro.com.mx/INDICE_VICTIMAS_VISIBLES_INVISIBLES.pdf

Ministerio de Relaciones Exteriores República de Colombia. “Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Bogotá, 20-07-2012. Consulta realizada en Julio del 2012. Disponible en la página web:<http://www.cancilleria.gov.co/international/consensus/tuxtla>

Sarukhan, Arturo. “Real Solutions for Challenges on the Mexico – U.S. Border: The Mérida Initiative”. *Insider Online Policy Ideas for Advancing Liberty*. (Agosto 28,2008).Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web: <http://www.insideronline.org/summary.cfm?id=7971>

Secretaría de Integración Económica Centroamericana. “VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Honduras, 29/06/2005.Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web:<http://www.sieca.int/site/Cache/17990000000996/17990000000996.pdf>.

Secretaría de Seguridad Pública. “División Antidrogas”. México D.F., 2010.Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web:http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?__c=fde

Secretaría de Seguridad Pública. “Policía Federal”. México D.F., 2012.Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web:http://www.ssp.gob.mx/portalWebApp/wlp.c?__c=7f9

Sistema de la Integración Centroamericana. “Declaración Conjunta de la Quinta Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla”. Mérida, México, 28/06/2002. Consulta realizada en febrero del 2012. Disponible en la página web:<http://wqce.sica.int/busqueda/Centro%20de%20Documentaci%C3%B3n.aspx?IDItem=1187&IdCat=30&IdEnt=401&Idm=1&IdmStyle=1>.

Sistema de la Integración Centroamericana. Secretaría general. “Finaliza VII Cumbre del Mecanismo de Tuxtla”. Honduras, 29/06/2005. Consulta realizada en enero del 2012.Disponible en la página

web:<http://wqce.sica.int/busqueda/Noticias.aspx?IDItem=1487&IDCat=3&IdEnt=1&Idm=1&IdmStyle=1>.

U.S. Department of state. “The Merida Initiative: expanding the US/Mexico Partnership”. Estados Unidos, 3/29/2012. Consulta realizada en abril del 2012. Disponible en la página [web:http://www.state.gov/documents/organization/187329.pdf](http://www.state.gov/documents/organization/187329.pdf)